



| | |
|---|---|
| Nombre de la instalación: | PE “LOS CIERZOS” |
| Provincia/s ubicación de la instalación: | ZARAGOZA (GALLUR Y MAGALLÓN) |
| Nombre del titular: | ENERGÍAS EÓLICAS Y ECOLÓGICAS 53, S.L. |
| CIF del titular: | B99227548 |
| Nombre de la empresa de vigilancia: | SATEL |
| Tipo de EIA: | ORDINARIA |
| Informe de FASE de: | EXPLOTACIÓN |
| Periodicidad del informe según DIA: | CUATRIMESTRAL |
| Año de seguimiento: | AÑO 4 |
| Nº de informe y año de seguimiento: | INFORME 1 - AÑO 4 |
| Periodo que recoge el informe: | ENERO 2023 – ABRIL 2023 |

ÍNDICE

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | OBJETO DEL INFORME | 1 |
| 2 | INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES..... | 2 |
| 2.1 | Documentación recibida | 3 |
| 3 | EQUIPO TÉCNICO..... | 4 |
| 4 | CALENDARIO DE VISITAS | 6 |
| 5 | CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) | 7 |
| 6 | LISTADO DE COMPROBACIÓN | 10 |
| 7 | MORTANDAD DETECTADA SOBRE AVIFAUNA Y QUIRÓTEROS..... | 11 |
| 7.1 | Estudio de la Mortandad | 11 |
| 7.2 | Test de detectabilidad..... | 12 |
| 7.3 | Test de permanencia de cadáveres..... | 12 |
| 7.4 | Cálculos de estimación de la mortandad anual..... | 13 |
| 7.5 | Presentación de datos | 15 |
| 7.5.1 | Calendario de visitas: | 15 |
| 7.5.2 | Características aerogeneradores:..... | 15 |
| 7.5.3 | Bajas localizadas:..... | 16 |
| 8 | SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA | 19 |
| 8.1 | Tasas de paso de aves por las turbinas..... | 19 |
| 8.2 | Características de los puntos de observación..... | 19 |
| 8.3 | Resultado oteaderos..... | 20 |
| 8.4 | Uso del espacio | 23 |
| 8.5 | Especies..... | 25 |
| | Busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>) | 26 |
| | Aguilucho lagunero (<i>Circus aeruginosus</i>) | 27 |
| | Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>) | 28 |
| | Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>) | 29 |
| | Milano negro (<i>Milvus migrans</i>) | 30 |
| | Grulla común (<i>Grus grus</i>)..... | 31 |
| | Resto de especies..... | 32 |
| 9 | SEGUIMIENTO DE QUIRÓPTEROS..... | 33 |
| | Murciélago hortelano (<i>Eptesicus serotinus</i>)..... | 35 |

| | |
|---|-----------|
| Murciélagos ratoneros (<i>Myotis sp.</i>)..... | 36 |
| Murciélago de borde claro (<i>Pipistrellus kuhlii</i>)..... | 37 |
| Murciélago enano (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)..... | 38 |
| Murciélago de Cabrera (<i>Pipistrellus pygmaeus</i>)..... | 39 |
| Murciélago orejudo gris (<i>Plecotus austriacus</i>)..... | 40 |
| Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequineum</i>)..... | 41 |
| Murciélago rabudo (<i>Tadarida teniotis</i>)..... | 42 |
| Detección..... | 43 |
| 9.1 Riesgo de colisión..... | 44 |
| 10 CONTROL DE ABANDONO DE CADAVERES..... | 45 |
| 11 GESTIÓN DE RESIDUOS..... | 46 |
| 12 SEGUIMIENTO PLAN DE RESTAURACIÓN..... | 47 |
| 13 REGISTRO DE EMISIÓN ACÚSTICA..... | 48 |
| 14 INSTALACIÓN SISTEMA BAT SHIELD..... | 52 |
| 15 CONCLUSIONES..... | 53 |
| 16 BIBLIOGRAFÍA..... | 55 |

ANEXO I: FICHAS DE SINIESTRALIDAD

1 OBJETO DEL INFORME

Se presenta el informe donde se indica la vigilancia ambiental en fase de explotación del Parque Eólico "Los Cierzos".

Los trabajos asociados a la ejecución del proyecto se han realizado atendiendo a los condicionantes ambientales expuestos en las resoluciones redactadas por el órgano ambiental (INAGA):

- Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de parque eólico "Los Cierzos" y su línea eléctrica subterránea de evacuación, ubicado en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido por Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. (N.º Expte: INAGA 500201/01/2013/02575).
- Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de modificación del parque eólico "Los Cierzos", en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido por Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. Nº Exp. INAGA/500201/01/2017/08671.

Con fecha 09/11/2020 se recibió el PROTOCOLO SOBRE RECOGIDA DE CADÁVERES EN PARQUES EÓLICOS, emitido por la Subdirección de Medio Ambiente Unidad Comena / Sección Biodiversidad. Atendiendo a este protocolo se ha realizado el aviso diario al APN de zona (José Luís Cebollero) por teléfono y whatsapp, así como la remisión de incidencias diarias al correo electrónico emisora@aragon.es.

Se ha remitido al servicio de Biodiversidad (biodiversidadz@aragon.es) el listado de todas las incidencias registradas por la VA hasta la fecha de emisión del presente informe.

2 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

| | |
|--|-------------------------------|
| <u>Nombre del Parque Eólico:</u> | "Los Cierzos". |
| <u>Promotor:</u> | Plenium Partners,S.L. |
| <u>Ubicación:</u> | Gallur y Magallón (Zaragoza). |
| <u>Número de aerogeneradores:</u> | 6 |

Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Líneas subterráneas a 30 kV y línea subterránea de 30 kV hasta subestación Valcardera (30/220 kV).

| Aero | Coord X | Coord Y |
|------|---------|-----------|
| LC01 | 636.373 | 4.634.655 |
| LC02 | 636.746 | 4.634.757 |
| LC03 | 637.108 | 4.634.871 |
| LC04 | 637.423 | 4.635.047 |
| LC05 | 637.841 | 4.635.086 |
| LC06 | 638.254 | 4.635.161 |

Tabla 1. Posición de los aerogeneradores en coordenadas UTM.

Previo al comienzo de las obras se presentó el Plan de Vigilancia Ambiental. El objetivo final del Plan de Vigilancia Ambiental es valorar y velar por el cumplimiento de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias establecidas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental (realizado por el promotor del proyecto y validado por las autoridades competentes) como en la Declaración de Impacto Ambiental (formulada por el Órgano Ambiental).

2.1 Documentación recibida

Conforme la "Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA" de la Dirección General de Energía y Minas, se adjuntan, además del presente informe, los siguientes archivos indicados en el mismo:

- **Archivo Excel de SINIESTRALIDAD** de fauna del periodo correspondiente al informe que se entrega.
- **Archivo Excel de AVISTAMIENTOS u OBSERVACIONES** de fauna en campo (seguimientos, uso del espacio, etc.) del periodo correspondiente al informe que se entrega.
- **COBERTURAS en formato SHP** correspondiente a los dos puntos anteriores (siniestralidad y observaciones), a través de un .ZIP.
- **COBERTURAS en formato SHP** de cualquier cartografía que se haya incorporado en los informes (mapas de detalle), a través de un .ZIP.
- **TRANSECTOS (formato .kml/.kmz) de los tracks** de las visitas realizadas de acuerdo al condicionado de la DIA.
- **EI PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL ADAPTADO** de los requerimientos de la DIA que en su momento debió ser redactado (2019).

3 EQUIPO TÉCNICO

El promotor ha designado como Vigilancia Ambiental (VA) en fase de explotación a la empresa SATEL que se responsabilizará de la adopción de las medidas correctoras, de la ejecución del PVA, de la emisión de los informes técnicos periódicos y de su remisión al promotor para presentar al Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El personal encargado de la VA estará formado por el equipo técnico indicado en este epígrafe.

Dadas las características de las obras, los responsables designados cuentan con especialidad en materia medioambiental y con experiencia en este tipo de trabajos. Éste será el responsable técnico de la Vigilancia Ambiental en fase de explotación y el interlocutor con la administración encargada de la supervisión de los trabajos.

El equipo técnico designado cuenta con conocimientos de gestión medioambiental, identificación y seguimiento de avifauna, gestión de residuos, control de vertidos, control de emisiones acústicas y legislación medioambiental.

El equipo multidisciplinar del Departamento de Medio Ambiente de la Ingeniería SATEL, se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Equipo Técnico

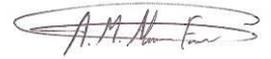
Nombre: **Pascual Calvo Sanz**

Titulación: Licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad de Zaragoza. Colegiado nº 7071.



Nombre: **Antonio Miguel Alvarado Ferrera**

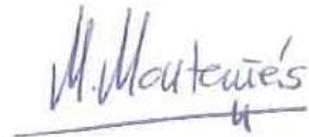
Titulación: Graduado en Biología por la Universidad de Sevilla.



Coordinación e interlocución con el promotor

Nombre: **Miguel Montañés Navascués**

Titulación: Ingeniero Técnico Industrial por la E.U.I.T.I. Zaragoza.



4 CALENDARIO DE VISITAS

Se han realizado visitas con frecuencia quincenal y semanal en periodos de migración y adaptadas al correcto seguimiento de las principales especie de avifauna y quirópteros de la zona.

| enero | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

| febrero | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | | | | | |

| marzo | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| abril | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

Imagen 1. Calendario de visitas del primer cuatrimestre del año 4 de visitas.

Se marcan en el calendario:

- En celeste las visitas quincenales al parque.

5 CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

La DIA expuesta en la Resolución de 10 de enero de 2018, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de modificación del parque eólico "Los Cierzos", en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido por Plenium Partners, S.L., junto con la emitida en 2014, Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de parque eólico "Los Cierzos" y su línea eléctrica subterránea de evacuación, ubicado en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido Plenium Partners,S.L., indican los siguientes requisitos de obligado cumplimiento:

En concreto en esta fase del proyecto se ha atendido a los siguientes puntos:

7. Se ejecutará un plan de vigilancia ambiental, tal y como se determinó en la Resolución de 20 de enero de 2014, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, ampliado en los siguientes aspectos:

a) El seguimiento de la mortalidad de aves incluirá la revisión de, al menos, 150 m alrededor de la base de cada uno de los aerogeneradores. Los recorridos de búsqueda de ejemplares colisionados han de realizarse a pie y su periodicidad debería ser al menos quincenal (semanal durante los principales periodos migratorios de enero y febrero y de octubre a noviembre), durante un mínimo de cinco años desde la puesta en funcionamiento del parque.

Dado que el alcance de los estudios de proyectos aislados no permite valorar adecuadamente el efecto acumulativo del conjunto de parques eólicos que van a operar en un entorno amplio, debe establecerse la posibilidad de adoptar cualquier otra medida adicional de protección ambiental que se estime necesaria en función de la siniestralidad detectada, incluyendo el cambio en el régimen de funcionamiento con posibles paradas temporales, la reubicación o eliminación de algún aerogenerador o la implementación de sistemas automáticos de detección de aves y disuasión de colisiones.

El Seguimiento del uso del espacio en el parque eólico y su zona de influencia de

las poblaciones de quirópteros y avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención a cernícalo primilla, milano real, aguilucho cenizo, ganga ortega, ganga ibérica, sisón, alcaraván, buitre leonado, águila real, águila culebrera y milano negro, se realizará en la totalidad del área de la poligonal del parque eólico y durante los seis primeros años de vida útil del parque. Se aportarán las fichas de campo de cada jornada de seguimiento, tanto de aves como de quirópteros, indicando la fecha, las horas de comienzo y finalización, meteorología y titulado que la realiza.

El presente informe presenta el primer cuatrimestre de vigilancia y seguimiento indicado en este apartado. En el PVA presentado se incluyen todas las indicaciones del Órgano Ambiental para la realización del seguimiento en fase de explotación.

8. Se remitirán a la Dirección General de Energía y Minas y al INAGA-Área II, informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable, archivos vídeo, en su caso, e información georreferenciable en formato shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluidas paradas temporales de los aerogeneradores, o incluso su reubicación o eliminación.

Se han aportado los informes cuatrimestrales en fase de construcción del parque eólico junto con la cartografía en formato shape y este es el primero en fase de explotación de año 2023.

9. Durante las fases de construcción y funcionamiento, se deberán cumplir los objetivos de calidad acústica para las áreas habitadas existentes, según se determina en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.

La campaña de mediciones de emisión acústica anual para el PE Los Cierzos se realizó en el segundo cuatrimestre de 2022.

Como complemento de la resolución del 2018 se exponen a continuación los apartados específicos contemplados en la resolución de 2014:

Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras, debiendo informarse a los ganaderos que utilizan el polígono del parque para que actúen en consecuencia. Si es preciso será el propio personal del parque eólico quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.

En fase de explotación dentro del Plan de Vigilancia para esta fase del proyecto se realiza una supervisión por visita para la detección de cadáveres de animales intensificada alrededor del vallado en las de granjas y ganado reses bravas presente en el ámbito de estudio. Se ha comunicado a los propietarios la importancia de la correcta gestión de cadáveres ante el peligro de ser foco de atracción par necrófagas y carroñeras.

6 LISTADO DE COMPROBACIÓN

A continuación se expone un listado de comprobación con las medidas previstas en el plan de vigilancia ambiental.

| Acción | Estado |
|---|------------------|
| Identificar, si existen, los periodos de mayor y menor riesgo potencial para las aves | Realizado |
| Cuantificar la mortalidad | Realizado |
| Comprobar y cuantificar la existencia de procesos erosivos | Realizado |
| Controlar la posibilidad de contaminación y realizar acciones oportunas para eliminarla | Realizado |
| Comprobar el éxito de las operaciones de restauración vegetal y fisiológica | Realizado |

Tabla 2. Comprobación de las medidas previstas del plan de vigilancia ambiental.

7 MORTANDAD DETECTADA SOBRE AVIFAUNA Y QUIRÓTEROS

Se entiende por "mortandad" el recuento real de las víctimas mortales recogidas, atribuidas al parque eólico y sus instalaciones. Se incluyen tanto las muertes por colisión con los aerogeneradores como las causadas por colisión o electrocución con otras instalaciones relacionadas (torres anemométricas, tendidos eléctricos asociados), así como las debidas a otros factores directamente relacionados con la existencia del parque (atropellos en los viales de servicio, intoxicaciones por vertidos, etc.).

Se entiende por "mortalidad" la probabilidad de que un animal encuentre la muerte en el parque eólico por causas directamente relacionadas con la presencia del mismo. Sería la relación entre los animales que usan el espacio y los que de entre ellos mueren.

$M = \text{Animales muertos por causa del parque} / \text{Animales totales en el parque}$

Incluye la mortandad detectada más la no detectada y que deberá ser estimada a partir de los datos recolectados corregidos con los factores de distorsión debidos a la diferente detectabilidad o permanencia de los restos en el terreno.

7.1 Estudio de la Mortandad

Ha consistido en contabilizar las víctimas registradas hasta la fecha en la instalación. Es el dato básico de partida para el conocimiento de la mortalidad (= peligrosidad) del parque eólico.

Para conocer la mortandad se ha prospectado el parque utilizando el protocolo de búsqueda bajo los aerogeneradores circular de un radio de 150 m atendiendo a las indicaciones de la DIA, al encontrarse los aerogeneradores a más de 250 metros y en un terreno llano.

El tiempo medio estimado por aerogenerador es de 42 min revisando una franja aproximada de unos 2,5 metros a cada lado.

La periodicidad de visitas se indica en el calendario de visitas, siempre inferior a 15 días y semanal en periodos migratorios y pre y post nupciales. (indicado en DIA)

7.2 Test de detectabilidad

Esta prueba tiene por objeto corregir los valores de la mortandad obtenidos a partir de los restos encontrados, considerando la fracción de cadáveres que no son detectados debido a la capacidad visual del observador y a las condiciones físicas del terreno (relieve, vegetación).

El ámbito de estudio es en más del 90% terreno de cultivo en secano. Se ha realizado en el mes de marzo con los sembrados entorno a uno 15-20 cm siguiendo el protocolo del Gobierno de Aragón indicado en la DIA. Se realizará otro en el mes de octubre sobre rastrojo para el periodo de tiempo invernal.

El test se realizó conjunto para los parques de La Nava y Los Cierzos dada la realización conjunta de ambos parques y la ubicación del LN-5 en la alineación de los 6 aerogeneradores del PE Los Cierzos.

Los datos expuestos en el anterior informe cuatrimestral indican, siendo D la tasa de detectabilidad, del número de cadáveres detectados por el observador y N el número total de cadáveres distribuidos por el ayudante. Por lo tanto:

$$D\%=5/10*100 \quad D= 50\%$$

7.3 Test de permanencia de cadáveres.

El objeto de esta prueba es conocer el grado de desaparición de víctimas en el terreno a lo largo del tiempo, debido a diversos factores, como la retirada por parte de carroñeros, depredación o modificaciones del terreno debidas p.ej. a labores agrícolas, entre otras posibles.

Se expone la tasa de permanencia de cadáveres en "tiempo medio en días que tarda en desaparecer un resto"

$$t_m = \sum t_i / n = 48/10 = 4,8 \text{ días}$$

- t_i : tiempo en días que un cadáver permanece en el campo.
- n : número de cadáveres depositados.
- t_m : valor medio en días de permanencia de un cadáver en el campo.

7.4 Cálculos de estimación de la mortandad anual

La mortandad real ocurrida en un parque eólico al cabo de un año se podrá estimar a partir del dato de víctimas recogidas, consideradas estas como una muestra del total. La proporción que esta muestra recogida supone en la mortandad total real es desconocida. Para aproximarse al valor de la mortandad total se deberán tener en cuenta los factores que intervienen en la reducción de la fracción recuperada. Estos serán los siguientes:

- Pérdida de individuos por retirada de los mismos.
- Error de detección del observador (p).
- Superficie prospectada.

Las ecuaciones utilizada, que ofrecen un valor aproximado de la mortandad anual real considerando los factores de desviación es la definida por Winkelman (1989).

WINKELMAN J.E. 1989, aplica la siguiente expresión:

$$N_e = \frac{N_a - N_b}{p \cdot D \cdot A \cdot T}$$

- **Ne:** Número estimado de muertes
- **Na:** Número de aves encontradas
- **Nb:** Número de aves encontradas, muertas por otra causa
- **P:** Tasa de permanencia
- **D:** Tasa de detectabilidad
- **A:** Proporción del área muestreada respecto del total
- **T:** Proporción de días muestreados al año

A continuación se muestra una tabla con el número estimado de muertes por cuatrimestre. No obstante, estas estimaciones no son relevantes, ya que el número real se calcula de forma anual.

| | | LOS CIERZOS 1º CUATRIMESTRE | LOS CIERZOS 2º CUATRIMESTRE | LOS CIERZOS 3º CUATRIMESTRE | LOS CIERZOS ANUAL |
|------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| ERICSSON | $M = N \cdot I \cdot C / k \cdot t_m \cdot p =$ | 29,17 | | | |
| | • M : Mortandad anual estimada en el Parque Eólico | | | | |
| | • N : Número total de aerogeneradores en el Parque Eólico estudiado | 6,00 | | | |
| | • I : Intervalo entre visitas de búsqueda (días) | 14,00 | | | |
| | • C : Número total de cadáveres recogidos en el periodo de estudio | 5,00 | | | |
| | • k : Número de aerogeneradores revisados | 6,00 | | | |
| | • t_m : Tiempo medio de permanencia de un cadáver sobre el terreno (días) | 4,80 | | | |
| | • p : Capacidad de detección del observador | 0,50 | | | |
| WINKELMAN | $N_e = N_a - N_b / p \cdot D \cdot A \cdot T =$ | 36,55 | | | |
| | • N_e : N° estimado de muertes | | | | |
| | • N_a : N° de aves encontradas | 5,00 | | | |
| | • N_b : N° de aves encontradas, muertas por otra causa | 0,00 | | | |
| | • P : Tasa de permanencia | 4,80 | | | |
| | • D : Tasa de detectabilidad | 0,50 | | | |
| | • A : Proporción del área muestreada respecto del total | 0,95 | | | |
| | • T : Proporción de días muestreados al año | 0,06 | | | |

Imagen 2. Cálculos de mortandad estimada, tanto anual como cuatrimestral.

Así, se puede comprobar que según la fórmula de Ericsson se estima una mortandad de **29,17 individuos**, mientras que según la fórmula de Winkelman se estima una mortandad de **36,55 individuos**.

A partir de finales de abril, los cereales de secano presentan un elevado crecimiento, lo que dificulta la correcta prospección de los aerogeneradores.

7.5 Presentación de datos

7.5.1 Calendario de visitas:

| VISITA | FECHA | INTERVALO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|------------|-----------|---------------|
| 1 | 12/01/2023 | | |
| 2 | 26/01/2023 | 14 | |
| 3 | 09/02/2023 | 14 | |
| 4 | 23/02/2023 | 13 | |
| 5 | 09/03/2023 | 15 | |
| 6 | 23/03/2023 | 14 | |
| 7 | 04/04/2023 | 12 | |
| 8 | 20/04/2023 | 16 | |
| INTERVALO MEDIO PERIODO MIGRATORIO | | | 7 |
| INTERVALO MEDIO PERIODO NO MIGRATORIO | | | 14 |
| INTERVALO MEDIO VISITAS CUATRIMESTRAL | | | 10,5 |

Tabla 3. Calendario de visitas.

7.5.2 Características aerogeneradores:

Los aerogeneradores instalados presentan una altura de buje de 84 m y un diámetro de barrido de 132 m que supone un área de barrido de 13.685 m².

La tabla siguiente indica otras características destacadas:

| Aero | Coord X | Coord Y | Posición relativa | topografía | Cobertura vegetal |
|------|---------|-----------|-------------------|------------|-------------------|
| LC01 | 636.373 | 4.634.655 | 2 | 1 | 2(70%) 1(30%) |
| LC02 | 636.746 | 4.634.757 | 2 | 1 | 2(80%) 1(20%) |
| LC03 | 637.108 | 4.634.871 | 2 | 1 | 2 |
| LC04 | 637.423 | 4.635.047 | 2 | 1 | 2 |
| LC05 | 637.841 | 4.635.086 | 2 | 1 | 1 |
| LC06 | 638.254 | 4.635.161 | 3 | 1 | 2 |

Tabla 4. Características aerogeneradores.

| Posición relativa | Topografía | Cobertura vegetal |
|--|--------------------------------------|---|
| 1: extremo de alineación 2: interior de alineación 3: extremo de alineación exterior | 1: llano 2: ladera 3: matorral | 1: erial (cobertura herbácea) 2: 2: cereal (%) 3: viña 4: cultivos leñosos(olivo, almendro) u otro arbolado poco denso |

7.5.3 Bajas localizadas:

7.5.3.1 Avifauna

Se presenta la tabla siguiente con las incidencias detectadas para la avifauna:

| Nº INCIDENCIA | ESPECIE | AERO | COOR X | COOR Y | OBSERVACIONES | DIST CLASF | DIST AERO | FECHA | PASO MIGRATORIO | SECTOR | TAMAÑO |
|---------------|----------------|------|--------|---------|---------------|------------|-----------|------------|-----------------|--------|--------|
| 1 | Verderón común | LC1 | 636384 | 4633892 | < 3 días | 2 | 16 | 12/01/2023 | 0 | 3 | 0 |
| 2 | Grulla | LC2 | 636806 | 4634698 | < 3 días | 4 | 72 | 26/01/2023 | 0 | 4 | 1 |
| 3 | Milvus migrans | LC4 | 637337 | 4635070 | < 3 días | 4 | 71 | 23/03/2023 | 1 | 1 | 1 |
| 4 | Milvus migrans | LC6 | 638155 | 4635304 | < 3 días | 4 | 208 | 04/04/2023 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | Gyps fulvus | LC6 | 638301 | 4635143 | Solo cabeza | 4 | 46 | 20/04/2023 | 0 | 4 | 1 |

Tabla 5. Incidencias detectadas para avifauna.

Distancia al aerogenerador: Los datos se agruparán por clases de distancia: (1): dist < 15 m; (2): 15 m _dist. < 30 m; (3) 30 dist < 45 m; (4) dist 45 m.(5)

Orientación por sectores: se enumerarán: NO: Sector I, NE: Sector II, SO: Sector III, SE: Sector IV.

Tamaño: 0=< paloma; 1=>= Paloma.

Sector: División de círculo en 4 sectores 1(NW), 2(NE), 3(SE) y 4 (SW)

7.5.3.2 Quirópteros

No han sido encontradas incidencias relacionadas con quirópteros en el periodo desde enero de 2023 hasta abril de 2023.

7.5.3.3 Comunicación de bajas externas

El jueves 6 de abril se pasó aviso a los APN de la zona de una ave muerta en el parque eólico de La Nava en Gallur. Esa misma tarde los APN de la zona acudieron a su recogida, notificándose la muerte de un Buitre leonado (*Gyps fulvus*), sin cabeza, en el Molino 6 del parque eólico Los Cierzos.

El día 20 de abril durante la vigilancia ambiental se encontró la cabeza del buitre en el Molino 6, posiblemente arrastrada por un carnívoro de la zona.



Imagen 3. Cabeza de buitre arrancada por carnívoro en los alrededores del parque.

7.5.3.4 Localización de las bajas



Imagen 4. Localización de las bajas del PE Los Cierzos en el primer cuatrimestre.

7.5.3.5 Alteración de datos

Gracias a la comunicación con el centro de recuperación de fauna silvestre de la Alfranca en marzo de 2023, hemos podido concluir que los datos que se obtienen de la vigilancia ambiental del parque eólico han podido ser alterados.

En esta comunicación se indicaban las incidencias recibidas por el centro de recuperación provenientes del parque eólico de Los Cierzos y La Nava entre otros. En esta pudimos identificar incidencias procesadas por nuestro equipo de vigilancia ambiental y otras incidencias por personas ajenas a la vigilancia ambiental del parque llevada por SATEL S.A..

Estos datos no serán cuantificados en el informe, ya que se desconoce la metodología aplicada para su recogida. Además este grupo de personas podría estar alterando los restos, y con ello alterando los resultados que puedan producirse de la vigilancia ambiental llevada por el equipo de SATEL S.A.

8 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA

8.1 Tasas de paso de aves por las turbinas.

No obstante, una vez en funcionamiento, el dato acompañará al de la mortandad registrada para relacionar esta incidencia con patrones de uso del espacio en función de diversos factores como la meteorología local, la fenología de las especies, la disponibilidad de recursos u otros.

Es fundamental que el esfuerzo dedicado sea mensurable a fin de poder establecer comparaciones entre los informes recibidos.

El método propuesto consistirá en establecer puntos de observación de duración determinada.

8.2 Características de los puntos de observación

Se han seleccionado 3 oteaderos que abarcan la visión completa de los Parques de La Nava y Los Cierzos, al encontrarse estos en dos alienaciones separadas en 1 km aproximadamente. Estos oteaderos abarcan toda el área de ambos parques eólicos.

| OTEADEROS | COOR X | COOR Y |
|------------|---------|-----------|
| OTEADERO 3 | 636.083 | 4.634.587 |
| OTEADERO 2 | 638.310 | 4.635.135 |
| OTEADERO 1 | 637.871 | 4.633.805 |

Tabla 6. Posición de los oteaderos en coordenadas UTM.

Las observaciones se han realizado en periodos de duración mínima de 30 minutos por oteadero.

Los datos indicados en las fichas de cada oteadero son:

- Hora solar y fecha, duración de la observación (h. inicio, h. final)
- Especies. Número de vuelo (individuos) observados y el % que representan sobre el total.
- Tipo de vuelo (paralelo a la línea de máquinas, cruce de la línea de máquinas, rehúsan cruzar la línea).

- Vuelo paralelo a la alineación: "1"
- Vuelo a través de la alineación (cruce): "2"
- Vuelo hacia la alineación, interrumpido por un quiebro evitando el cruce (rehúse): "3"
- Altura del vuelo (bajo zona de riesgo, en la zona de riesgo, sobre la zona de riesgo), entendiendo por zona de riesgo el área barrida por las palas del aerogenerador
- Estado de movimiento de las palas. En movimiento "1" o parada "0"
- Datos meteorológicos (viento, cobertura nubosa, lluvia, niebla u otro meteoro)

8.3 Resultado oteaderos

En cada uno de los puntos de observación han sido anotadas todas las aves vistas u oídas, tanto para determinar el uso del espacio como para completar los datos en cuanto a especies presentes.

En total en el periodo de enero a abril han sido detectados 2.056 individuos en 136 contactos diferentes (vistos y oídos) y pertenecientes a 27 especies.

El aguilucho lagunero y el busardo ratonero son habituales en la zona.

Durante el cuatrimestre completo, se observan grupos de grullas común sobrevolando el ámbito del parque, principalmente en vuelos de riesgo.

Hay frecuentes bandos de palomas y estorninos ligados a la explotación ganadera situado en las inmediaciones del oteadero 2.

La calandria y el jilguero son habituales todo el año, se han detectado bandos numerosos de estas aves.

Los avistamientos y tasas se observan en la tabla siguiente:

| ESPECIE | NOMBRE COMÚN | 1 | | | | | 2 | | | | | 3 | | | | | TOTAL | | | | |
|----------------------------------|----------------------|------------|-----------|--------------|--------------|---------------|------------|-----------|--------------|-------------|---------------|------------|-----------|-------------|--------------|---------------|-------------|------------|--------------|--------------|---------------|
| | | ind | obs | ind/obs | obs/h | ind/h | ind | obs | ind/obs | obs/h | ind/h | ind | obs | ind/obs | obs/h | ind/h | ind | obs | ind/obs | obs/h | ind/h |
| <i>Alauda arvensis</i> | Alondra común | 132 | 5 | 26,40 | 1,14 | 30,21 | 20 | 0 | - | 0,00 | 4,58 | 30 | 1 | - | 0,23 | 6,86 | 1 | 1 | 1,00 | 0,08 | 0,08 |
| <i>Alectoris rufa</i> | Perdiz roja | 5 | 1 | 5,00 | 0,23 | 1,14 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 203 | 14 | 14,50 | 15,46 | 1,07 |
| <i>Buteo buteo</i> | Busardo ratonero | 2 | 2 | 1,00 | 0,46 | 0,46 | 3 | 2 | - | 0,46 | 0,69 | 2 | 1 | - | 0,23 | 0,46 | 1 | 1 | 1,00 | 0,08 | 0,08 |
| <i>Calandrella brachydactyla</i> | Terrera común | 20 | 1 | 20,00 | 0,23 | 4,58 | 21 | 2 | - | 0,46 | 4,81 | 8 | 1 | 8,00 | 0,23 | 1,83 | 2 | 2 | 1,00 | 0,15 | 0,15 |
| <i>Carduelis carduelis</i> | Jilguero | 123 | 5 | 24,60 | 1,14 | 28,15 | 20 | 1 | 20,00 | 0,23 | 4,58 | 23 | 2 | - | 0,46 | 5,26 | 7 | 7 | 1,00 | 0,53 | 0,53 |
| <i>Chloris chloris</i> | Verderón común | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 1 | 1 | 1,00 | 0,23 | 0,23 | 135 | 7 | 19,29 | 10,28 | 0,53 |
| <i>Circus aeruginosus</i> | Aguilucho lagunero | 6 | 5 | 1,20 | 1,14 | 1,37 | 5 | 3 | 1,67 | 0,69 | 1,14 | 2 | 2 | - | 0,46 | 0,46 | 12 | 9 | 1,33 | 0,91 | 0,69 |
| <i>Columba livia</i> | Paloma bravía | 8 | 1 | 8,00 | 0,23 | 1,83 | 496 | 4 | - | 0,92 | 113,50 | 22 | 2 | 11,00 | 0,46 | 5,03 | 12 | 3 | 4,00 | 0,91 | 0,23 |
| <i>Corvus corone</i> | Corneja | 1 | 1 | 1,00 | 0,23 | 0,23 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 3 | 2 | 1,50 | 0,23 | 0,15 |
| <i>Delichon urbicum</i> | Avión común | 6 | 1 | 6,00 | 0,23 | 1,37 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 5 | 2 | 2,50 | 0,38 | 0,15 |
| <i>Emberiza calandra</i> | Triguero | 30 | 3 | 10,00 | 0,69 | 6,86 | 20 | 2 | 10,00 | 0,46 | 4,58 | 19 | 3 | 6,33 | 0,69 | 4,35 | 8 | 5 | 1,60 | 0,61 | 0,38 |
| <i>Falco tinnunculus</i> | Cernícalo vulgar | 1 | 1 | 1,00 | 0,23 | 0,23 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 23 | 8 | 2,88 | 1,75 | 0,61 |
| <i>Galerida cristata</i> | Cogujada común | 83 | 7 | 11,86 | 1,60 | 18,99 | 37 | 5 | 7,40 | 1,14 | 8,47 | 30 | 4 | 7,50 | 0,92 | 6,86 | 539 | 9 | 59,89 | 41,05 | 0,69 |
| <i>Grus grus</i> | Grulla común | 24 | 2 | - | 0,46 | 5,49 | 3 | 1 | 3,00 | 0,23 | 0,69 | 1 | 1 | 1,00 | 0,23 | 0,23 | 8 | 2 | 4,00 | 0,61 | 0,15 |
| <i>Gyps fulvus</i> | Buitre leonado | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 2 | 1 | - | 0,23 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 2 | 2 | 1,00 | 0,15 | 0,15 |
| <i>Larus michahellis</i> | Gaviota patiamarilla | 2 | 1 | 2,00 | 0,23 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 6 | 1 | 6,00 | 0,46 | 0,08 |
| <i>Linaria cannabina</i> | Pardillo común | 15 | 1 | - | 0,23 | 3,43 | 35 | 2 | 17,50 | 0,46 | 8,01 | 10 | 1 | - | 0,23 | 2,29 | 41 | 2 | 20,50 | 3,12 | 0,15 |
| <i>Melanocorypha calandra</i> | Calandria común | 15 | 3 | 5,00 | 0,69 | 3,43 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 98 | 15 | 6,53 | 7,46 | 1,14 |
| <i>Milvus migrans</i> | Milano negro | 2 | 2 | - | 0,46 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 43 | 11 | 3,91 | 3,27 | 0,84 |
| <i>Motacilla alba</i> | Lavandera blanca | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 2 | 1 | - | 0,23 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 9 | 7 | 1,29 | 0,69 | 0,53 |
| <i>Oenanthe oenanthe</i> | Collalba gris | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 2 | 1 | 2,00 | 0,23 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 9 | 8 | 1,13 | 0,69 | 0,61 |
| <i>Passer domesticus</i> | Gorrión común | 8 | 1 | - | 0,23 | 1,83 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 7 | 1 | 7,00 | 0,53 | 0,08 |
| <i>Phoenicurus ochruros</i> | Colirrojo tizón | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 4 | 1 | - | 0,23 | 0,92 | 8 | 1 | - | 0,23 | 1,83 | 2 | 2 | 1,00 | 0,15 | 0,15 |
| <i>Saxicola rubicola</i> | Tarabilla común | 3 | 1 | 3,00 | 0,23 | 0,69 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 2 | 1 | - | 0,23 | 0,46 | 2 | 1 | 2,00 | 0,15 | 0,08 |
| <i>Sturnus unicolor</i> | Estornino negro | 244 | 7 | - | 1,60 | 55,84 | 115 | 2 | - | 0,46 | 26,32 | 81 | 5 | 16,20 | 1,14 | 18,54 | 3 | 2 | 1,50 | 0,23 | 0,15 |
| <i>Sturnus vulgaris</i> | Estornino pinto | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 1 | 1 | - | 0,23 | 0,23 | 5 | 2 | 2,50 | 0,38 | 0,15 |
| <i>Upupa epops</i> | Abubilla | 2 | 1 | - | 0,23 | 0,46 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 0 | 0 | - | 0,00 | 0,00 | 870 | 10 | 87,00 | 66,26 | 0,76 |
| TOTAL | | 732 | 52 | 14,08 | 11,90 | 167,51 | 785 | 28 | 28,04 | 6,41 | 179,63 | 240 | 27 | 8,89 | 24,74 | 314,81 | 2056 | 136 | 15,12 | 21,34 | 384,79 |

Imagen 5. Resultados obtenidos de avifauna en los trabajos de campo.

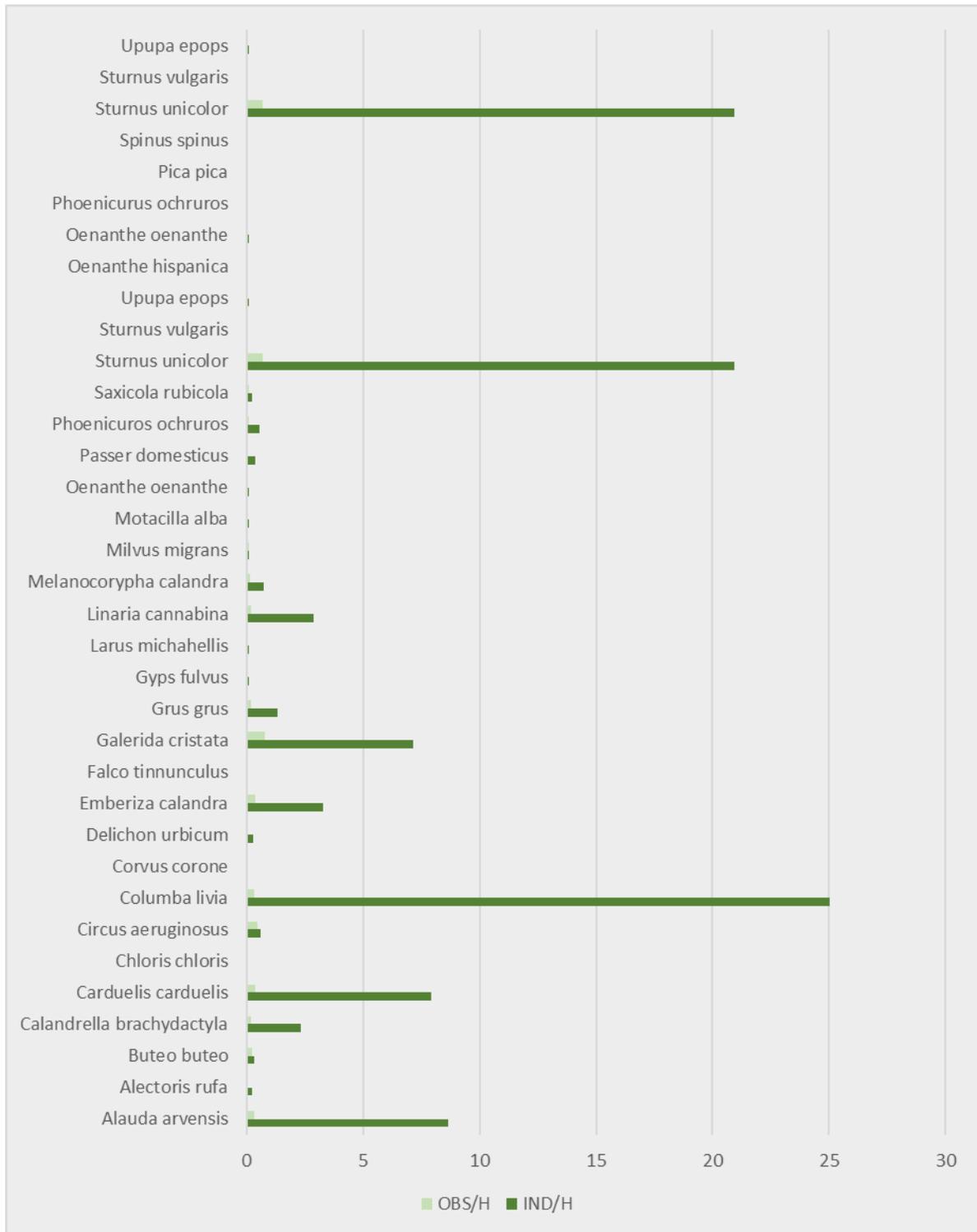


Imagen 6. Resultados de individuos y observaciones entre horas de avistamientos por especies.

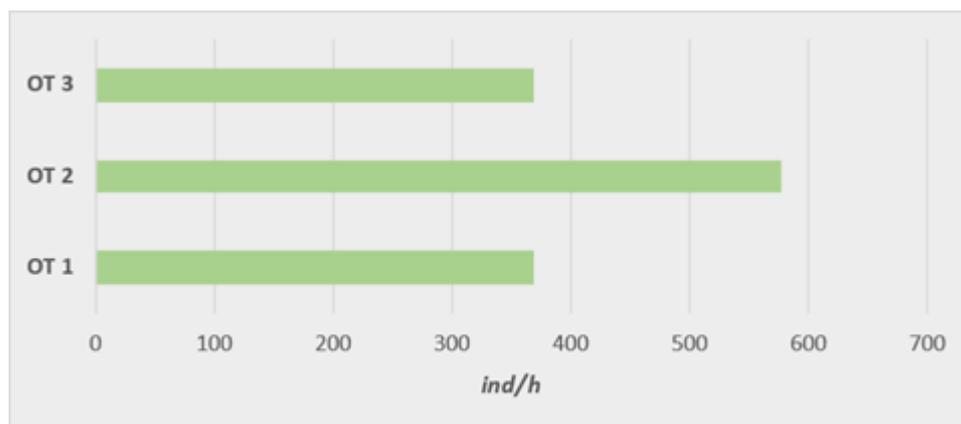


Imagen 7. Resultados de individuos y observaciones entre horas de avistamientos por oteaderos.

8.4 Uso del espacio

Con el objetivo de definir el uso del espacio por parte de las aves más importantes que habitan la zona y las que mayor riesgo de colisión presentan con los aerogeneradores, se han anotado sus trayectorias y alturas de vuelo.

Las especies para las que se realizaron estas anotaciones fueron las indicadas en la DIA: cernícalo primilla, ganga ibérica, sisón común, buitres leonados, milano real, grulla común, y las presentes en el ámbito de estudio.

Para establecer el uso preferente de espacio por las aves de ámbito del parque, se ha realizado un diagrama Kernel analizando desplazamientos y si lo hacían a una altura que supusiese un riesgo de colisión con los aerogeneradores (altura de riesgo), obteniendo los planos de uso del espacio por las especies de mayor interés en la zona.

En la imagen siguiente se muestra en detalle el uso del espacio para cualquier altura y en altura de riesgo para todas las especies.

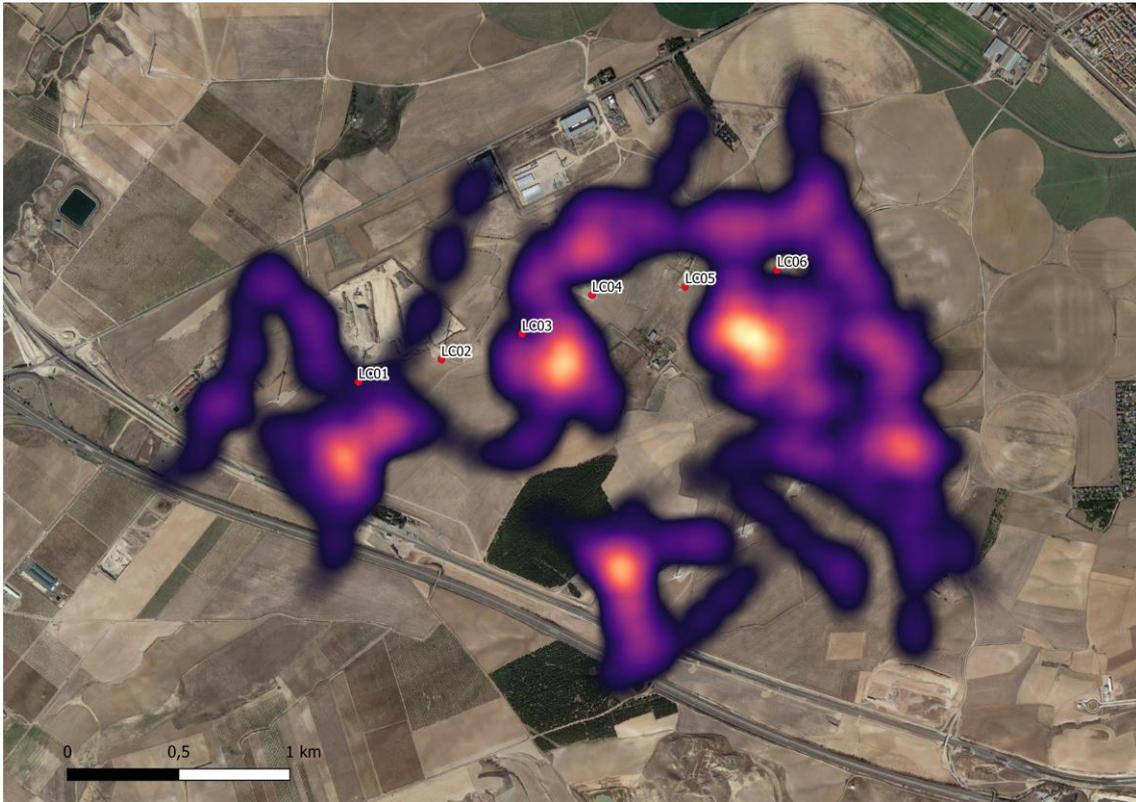


Imagen 8. Uso de espacio a cualquier altura para todas las especies, entorno P.E. Los Cierzos. Fuente: propia

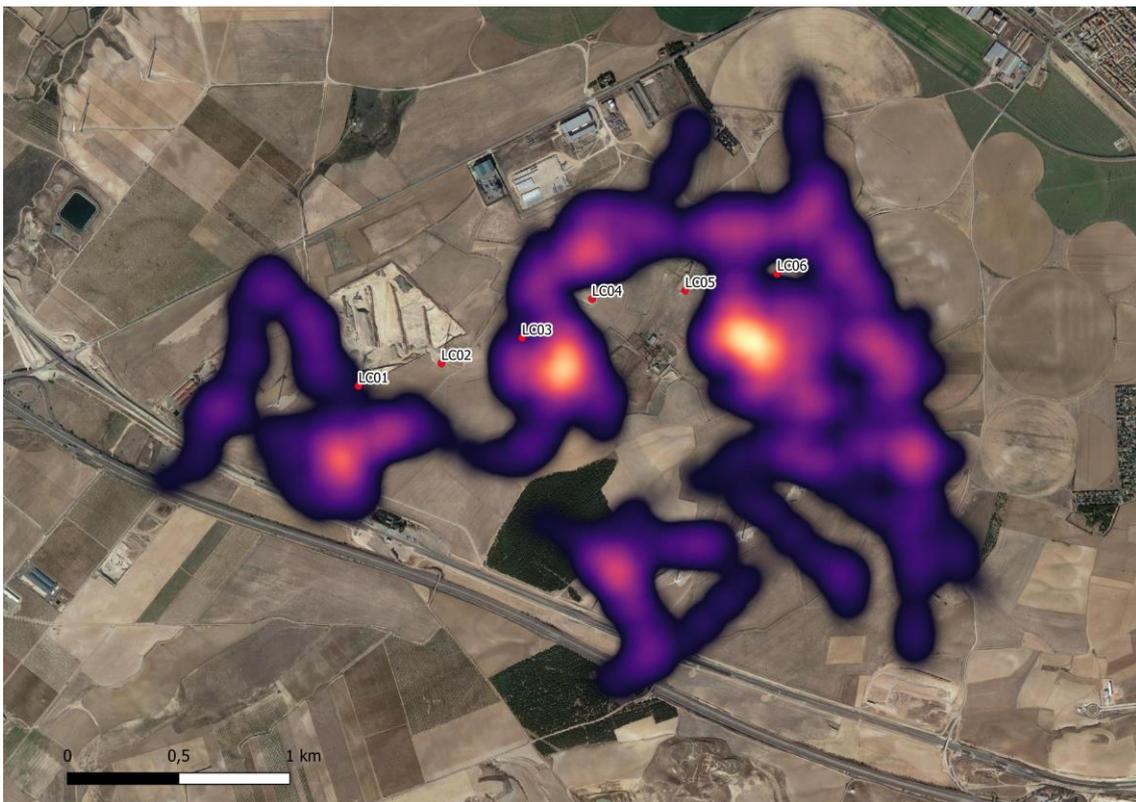


Imagen 9. Uso de espacio altura riesgo todas las especies, entorno P.E. Los Cierzos. Fuente: propia.

En el uso del espacio para cualquier altura se pueden observar cuatro núcleos de densidad, que se corresponden con los extremos NE y SO del parque, además de producirse otro núcleo por los alrededores de la granja ganadera situada entre el parque eólico Los Cierzos y el parque eólico La Nava. El núcleo situado al sur podría deberse a la zona arbolada cercana al molino 4 del parque La Nava, los núcleos situados hacia el norte y este se deben principalmente al merodeo de las aves por la explotación ganadera que allí se encuentra. Los núcleos de los extremos del parque tanto del este como del oeste podrían deberse al intento por parte de las aves de evitar el parque eólico, como por ejemplo las Grullas que atraviesan la zona diariamente para ir desde el Embalse de La Loteta al Río Ebro.

En cuanto al uso de espacio en altura de riesgo, se observan dos grandes núcleos situados en las inmediaciones de la granja ganadera situada entre el parque eólico Los Cierzos y el parque eólico La Nava. Debido a la cantidad de palomas que allí se encuentran, rapaces como los laguneros utilizan esta zona de campeo para cazar sus presas.

8.5 Especies

Según la información en los estudios de avifauna y EIA realizados, la zona de proyecto se encuentra dentro de un área con presencia de aves esteparias donde se tenían datos de ganga ibérica, sisón, alcaraván y ganga ortega, de la cuales no se ha avistado ninguno de ellos durante el presente cuatrimestre.

Busardo ratonero (*Buteo buteo*)

Especie muy frecuente en todo el ámbito del parque, principalmente observado en actividades de caza y prospección.



Imagen 10. Líneas de vuelo de busardo ratonero en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*)

Especie muy frecuente en todo el ámbito del parque, principalmente observado en actividades de caza y prospección.

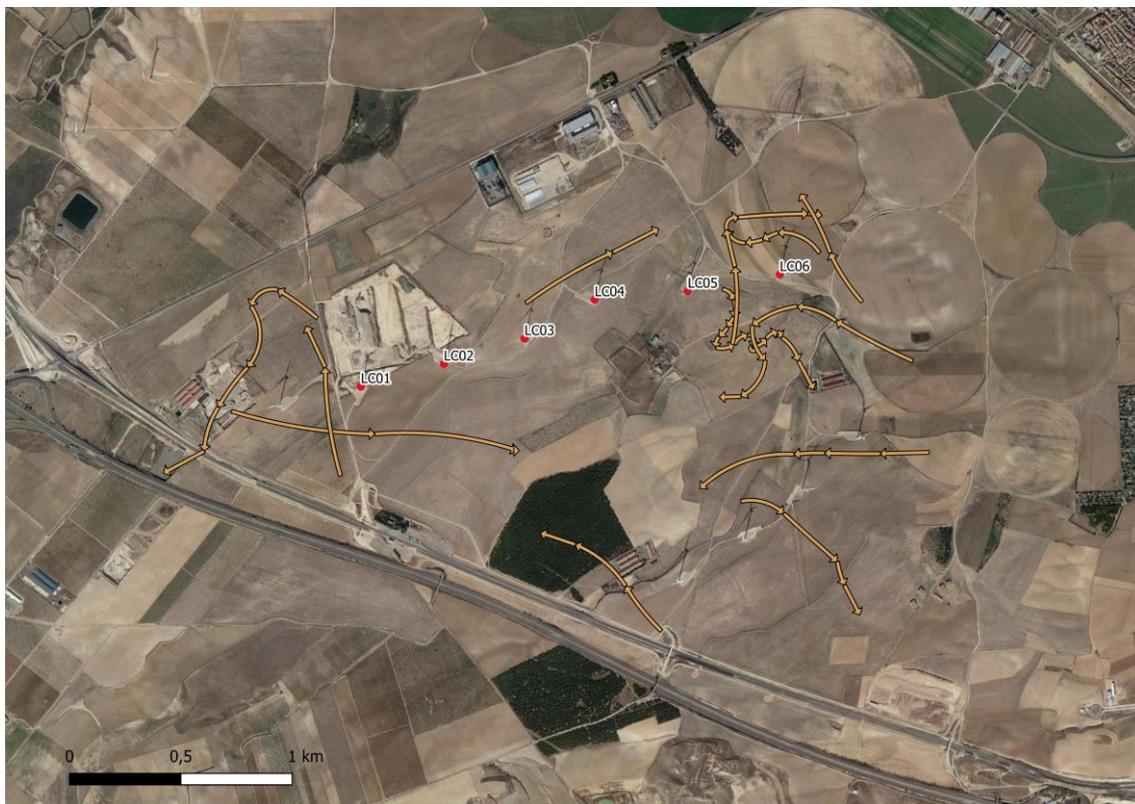


Imagen 11. Líneas de vuelo de aguilucho lagunero en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Detectado principalmente en vuelos altos por encima de los aerogeneradores, pese a ello se notificaron incidencias relacionadas con buitres.



Imagen 12. Líneas de vuelo de buitre leonado en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)

Especie detectada durante el mes de marzo, un individuo en vuelos de prospección.



Imagen 13. Línea de vuelo de cernícalo vulgar en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Milano negro (*Milvus migrans*)

Especie observada en dos ocasiones en el ámbito del parque en los meses de marzo y abril, principalmente en actividades de caza y prospección.

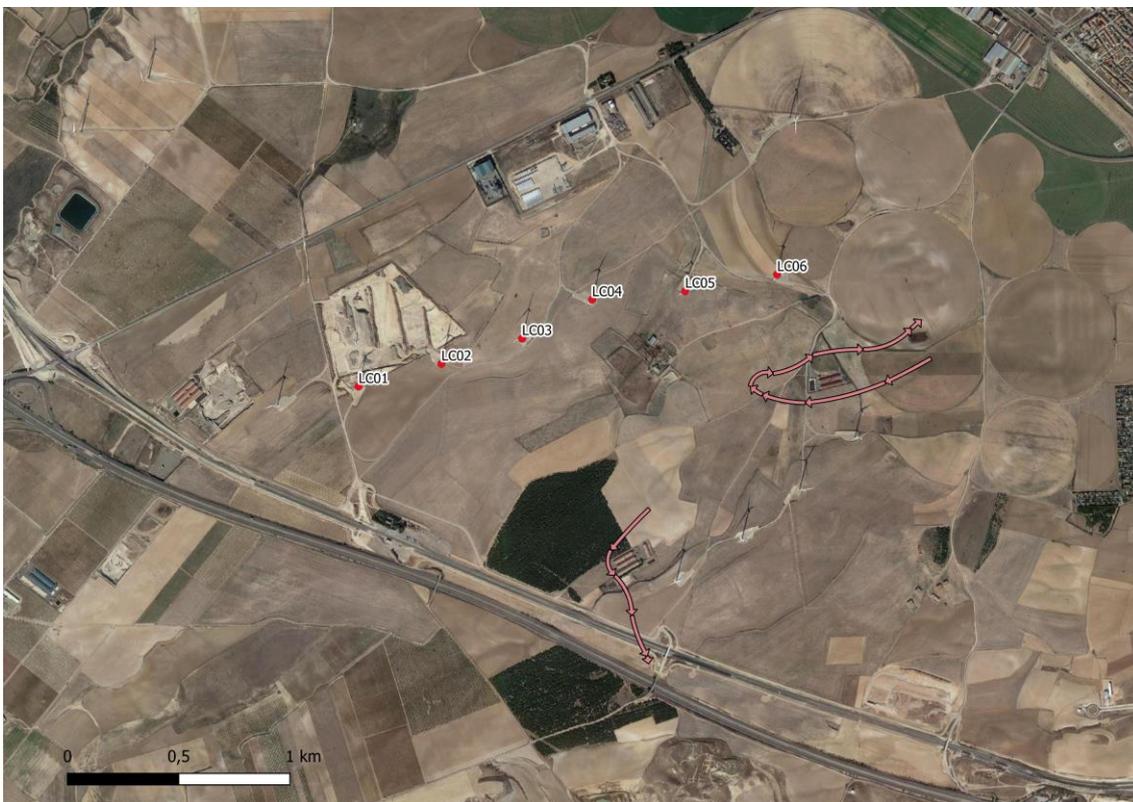


Imagen 14. Líneas de vuelo de milano negro en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Grulla común (*Grus grus*)

Especie observada en el ámbito del parque durante los meses de enero a abril. Se observan principalmente en vuelos de riesgo, y a gran altura. Sus vuelos coinciden con la evitación del parque, pese a ello se detectaron incidencias con grullas.

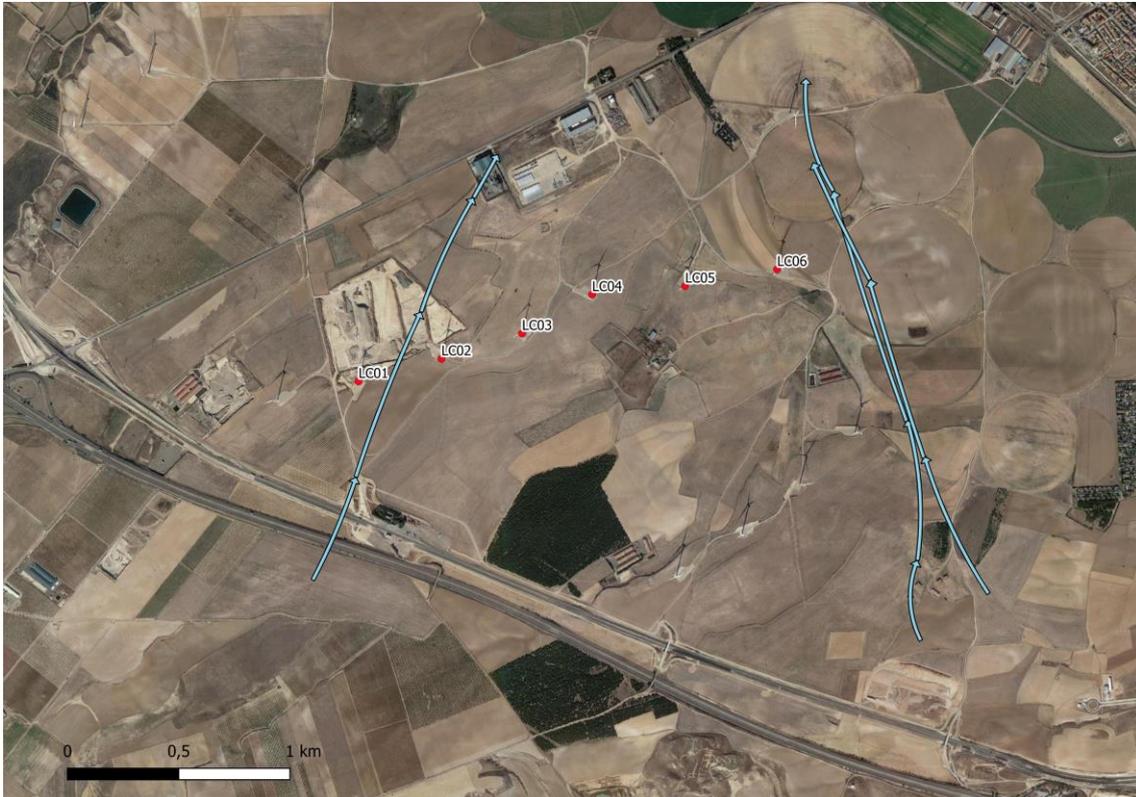


Imagen 15. Líneas de vuelo de grulla común en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

Resto de especies

Se presenta en el plano siguiente las líneas de vuelo de varias especies menos frecuentes del ámbito de estudio. Caben destacar las siguientes especies:

- Perdiz común (*Alectoris rufa*), observado en marzo cerca del LN 1.
- Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), observada en una ocasión cerca del LN 4.



Imagen 16. Líneas de vuelo del resto de especies en el ámbito del parque eólico. Fuente seguimiento ambiental.

9 SEGUIMIENTO DE QUIRÓPTEROS

A continuación se muestran los resultados obtenidos durante el pasado año 2022, a falta de comenzar los del actual año y proceder a la comparación de resultados obtenidos.

Durante el año 2022 se comenzaron las jornadas de grabación de ultrasonidos de estación fija en el mes de junio y se realizaron 9. Las grabadoras automáticas de espectro completo se situaron en las inmediaciones de los aerogeneradores y en el ámbito del parque eólico.



Imagen 17. Puntos de grabación de grabadoras autónomas. Fuente propia.

Los resultados fueron analizados manualmente mediante los programas informáticos Batscan 9 y BatExplorer utilizados de forma combinada.

A continuación, se presentan los resultados de las especies obtenidas identificando las grabaciones de los sonidos de ecolocación obtenidas en los trabajos de campo.

| Espece | Nombre común | CEEA | CEAA | Libro Rojo |
|-----------------------------------|--------------------------------|------|------|------------|
| <i>Eptesicus serotinus</i> | Murciélago hortelano | DIE | - | LC |
| <i>Myotis sp.</i> | Murciélago ratonero | - | - | - |
| <i>Pipistrelus kuhlii</i> | Murciélago de borde claro | LIST | - | LC |
| <i>Pipistrellus pipistrellus</i> | Murciélago enano o común | LIST | - | - |
| <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | Murciélago de Cabrera | LIST | - | - |
| <i>Plecotus austriacus</i> | Murciélago orejudo gris | - | - | - |
| <i>Rhinolophus ferrumequineum</i> | Murciélago grande de herradura | VU | VU | NT |
| <i>Tadarida teniotis</i> | Murciélago rabudo | - | - | NT |

Tabla 7. Especies identificadas usando grabaciones nocturnas en el PE Los Cierzos.

A continuación, se realiza una exposición acerca de las especies de quirópteros detectadas durante los trabajos de campo y de las presentes en ámbitos relativamente cercanos según la bibliografía consultada, haciendo mención a su nivel de catalogación y a la idoneidad de la zona de ubicación del parque como hábitat para la especie.

Murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*)

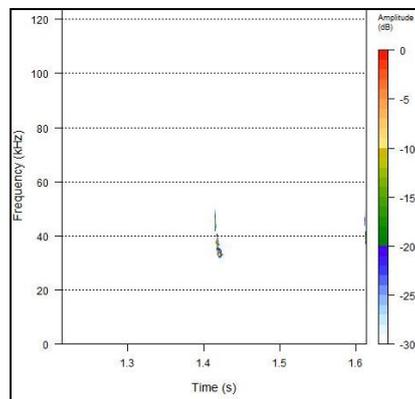
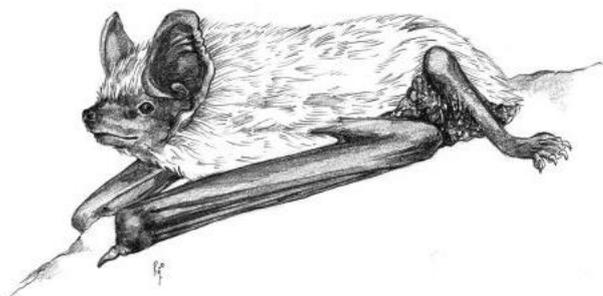


Imagen 18. Ilustración del murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*). Fuente: MITECO. Imagen 19. Espectrograma de *Eptesicus serotinus*. Fuente: Elaboración propia.

Esta especie se detectó en los **puntos de grabación EQ-1, EQ-2, EQ-3, EQ-4, EQ-5, EQ-6, y EQ-7.**

Murciélago de tamaño grande, de pelaje oscuro en su parte dorsal y hembras de tamaño algo superior al macho. Durante la época reproductora se agrega en colonias, que comienzan a separarse a partir de mediados de agosto.

Pueden aparecer de manera habitual en viviendas habitadas, en pequeñas cavidades como juntas de dilatación, cajas de persianas y otros resquicios, aunque también emplean como refugios naturales rocas y de manera menos frecuente huecos en los árboles.

Su principal amenaza es la eliminación de sus refugios, principalmente asociada al cerrado de estos resquicios en zonas habitadas.

Murciélagos ratoneros (*Myotis sp.*)

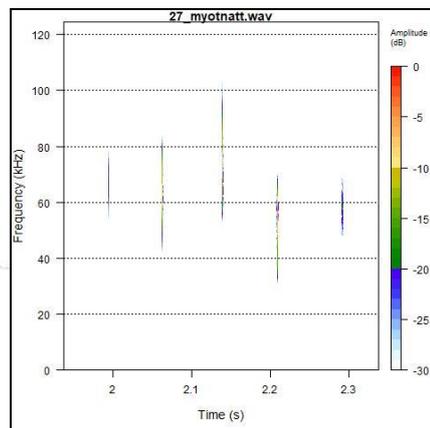


Imagen 20. Ilustración del murciélago ratonero grande (*Myotis myotis*). Fuente: MITECO. Figura 21. Espectrograma de *Myotis* 50. Fuente: Elaboración propia.

Estas especies han sido detectadas en el **punto de grabación EQ-1**.

El grupo de murciélagos ratoneros es muy diverso, sin embargo, el grado de solapamiento en las llamadas de ecolocación es muy grande, lo que hace la identificación específica muy complicada.

No obstante, se diferencian dos grupos fónicos dentro de este género, uno con frecuencia máxima en 50 kHz (ratoneros pequeños) y otro con la frecuencia máxima en 30 kHz (ratoneros grandes). Dentro de estos dos grupos se encuentran las siguientes especies:

- *Myotis* 50: *Myotis myotis* y *Myotis blythii*
- *Myotis* 30: *Myotis emarginatus*, *Myotis bechsteinii*, *Myotis mystacinus*, *Myotis alcathoe*, *Myotis nattereri*, *Myotis daubentonii* y *Myotis capaccinii*.

Se detectó el grupo fónico de los murciélagos ratoneros pequeños (*Myotis* 50).

Murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhlii*)

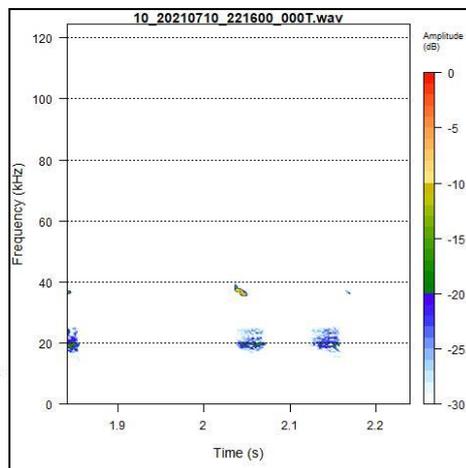
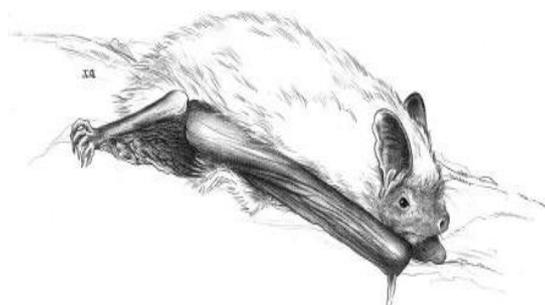


Imagen 22. Ilustración del murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhlii*). Fuente: MITECO. Imagen 23. Espectrograma de murciélago de borde claro (*Pipistrellus kuhlii*). Fuente: Elaboración propia.

Esta especie se detectó en los **puntos de grabación EQ-1, EQ-2, EQ-3, EQ-4 y EQ-6**.

Habita tanto en zonas de bosque abierto como en zonas humanizadas. Emerge inmediatamente a la puesta del sol e incluso a plena luz, con máxima actividad durante las primeras horas, cazando en vuelo bajo, continuo y rápido. Prefiere zonas abiertas tales como campos y cursos de agua, aunque generalmente no lejos de la vegetación arbórea.

Se refugia sobre todo en edificios y otros lugares en campo abierto como casetas de campo en zonas de regadío. También en túneles, puentes, grietas, etc. Sedentario que puede utilizar los mismos refugios durante todo el año. En época de cría las hembras forman colonias mientras los machos permanecen solitarios.

Es frecuente y se encuentra de forma continua en todo Aragón, aunque a medida que nos desplazamos a zonas más al norte su presencia disminuye.

Las amenazas que encuentra son los pesticidas, perturbaciones en sus refugios y la demolición de edificios viejos.

Murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*)

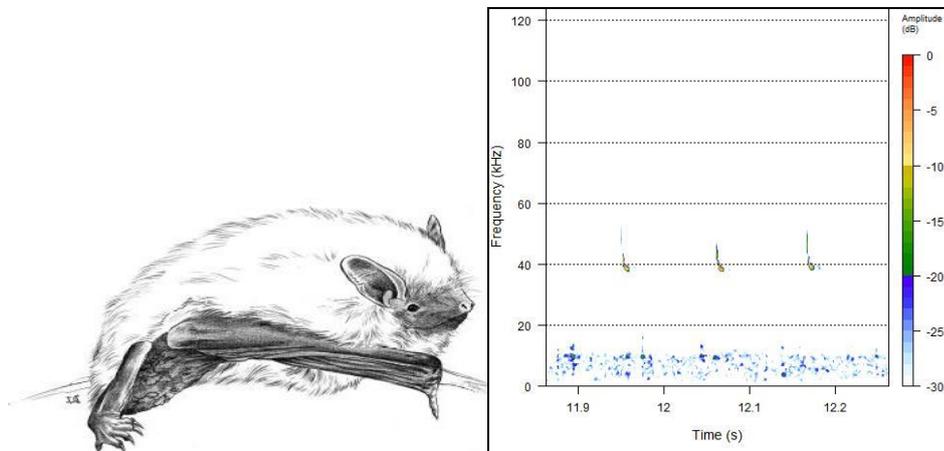


Imagen 24. Ilustración del murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*). Fuente: MITECO. Imagen 25. Espectrograma de murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*). Fuente: Elaboración propia.

Especie detectada en los **puntos de grabación EQ-1, EQ-2, EQ-3, EQ-4, EQ-5, EQ-6, y EQ-7.**

Presente en multitud de hábitats diferentes y distribuido de manera continua por todo Aragón. Sedentario en la región. De sedentario a migrador regional, según zonas. Las hembras son más gregarias durante el periodo reproductor que en invierno. Los machos adultos son solitarios casi todo el año; mantienen territorios en torno al refugio que defienden frente a otros machos, y desde los que atraen a las hembras durante la época de celo.

De hábitos fisurícolas, se refugia durante todo el año en grietas y oquedades, árboles, cajas nido y construcciones humanas. Ocasionalmente en cuevas durante la hibernación. Caza en todo tipo de hábitats, incluso los más humanizados, donde predan con frecuencia sobre los insectos concentrados en torno al alumbrado urbano. Parece ser más generalista en la selección de hábitat que el murciélago de Cabrera. (Guardiola, A y Fernández, M.P., 2007).

Posibles amenazas son sobre todo perturbaciones humanas en sus refugios. En los casos donde sea inevitable la exclusión de una colonia, por razones de interés público general, la instalación previa de refugios artificiales en las cercanías se ha probado con éxito como medida compensatoria en especies de biología similar.

Murciélago de Cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*)

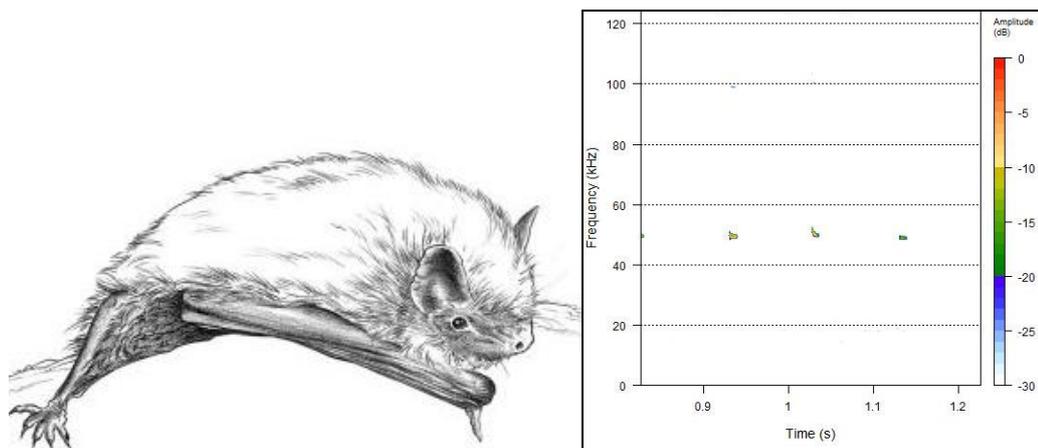


Imagen 26. Ilustración del murciélago de Cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*). Fuente: MITECO. Imagen 27. Espectrograma de murciélago de Cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*). Fuente: Elaboración propia.

Esta especie se detectó en los **puntos de grabación EQ-1, EQ-2, EQ-3, EQ-4, EQ-5, y EQ-6.**

Especie gemela del murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*), del que se separó como taxón diferente en la última década del siglo XX.

Quiróptero de hábitos fisurícolas. La tipología de los refugios ocupados es similar a la del murciélago enano. Se refugia durante todo el año en grietas y oquedades de árboles, rocas y construcciones humanas. Prefiere las partes más cálidas de áticos y falsos techos, donde tolera temperaturas de casi 40°C; también ocupa con frecuencia las cajas-refugio de madera diseñadas para quirópteros. (Guardiola, A y Fernández, M.P., 2007).

En cuanto a las posibles amenazas sobre la especie padece las mismas que el murciélago enano. Se conocen casos de mortandad por colisión en parques eólicos.

Murciélago orejudo gris (*Plecotus austriacus*)

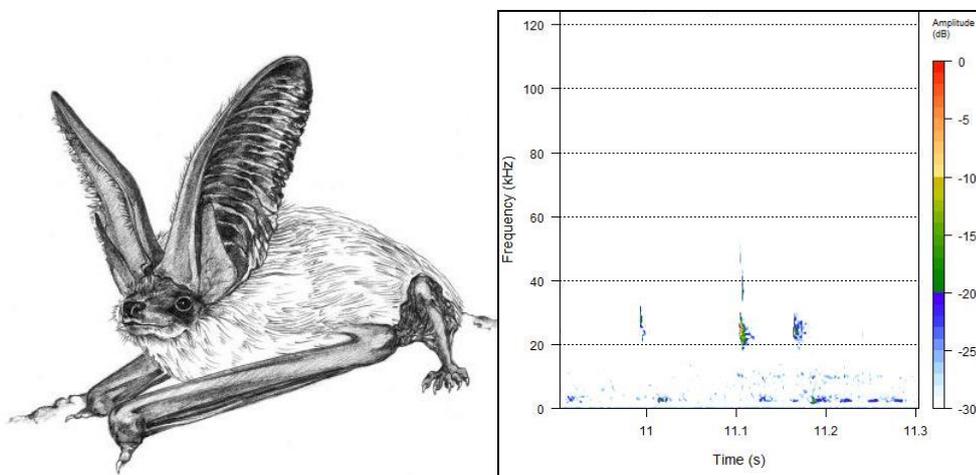


Imagen 28. Ilustración del murciélago orejudo gris (*Plecotus austriacus*). Fuente: MITECO. Imagen 29. Espectrograma de murciélago orejudo gris (*Plecotus austriacus*). Fuente: Elaboración propia.

Esta especie se detectó en el **punto de grabación EQ-2**.

Característico por sus grandes orejas que se unen por la base de sus bordes internos y por el color gris oscuro en su dorso, con la zona ventral de color blanquecino o gris claro.

Es una especie claramente antropófila, con menor querencia por ambientes forestales que el orejudo dorado. Se trata de una especie relativamente termófila y su distribución es en cotas de menor altitud que *P. auritus*.

Su comportamiento es poco gregario, siendo predominantemente solitario, salvo durante la época reproductora. Además, sus desplazamientos, generalmente, son de pequeña distancia, siendo comunes los movimientos altitudinales entre los refugios de verano e invierno. Su principal amenaza es la pérdida de refugios, bien sea asociada al cambio de uso o remodelación de edificios en los que se instalan las colonias, o bien por la pérdida de hábitats de zonas forestales por incendios, talas o cambios en las tendencias agrícolas.

Murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequineum*)

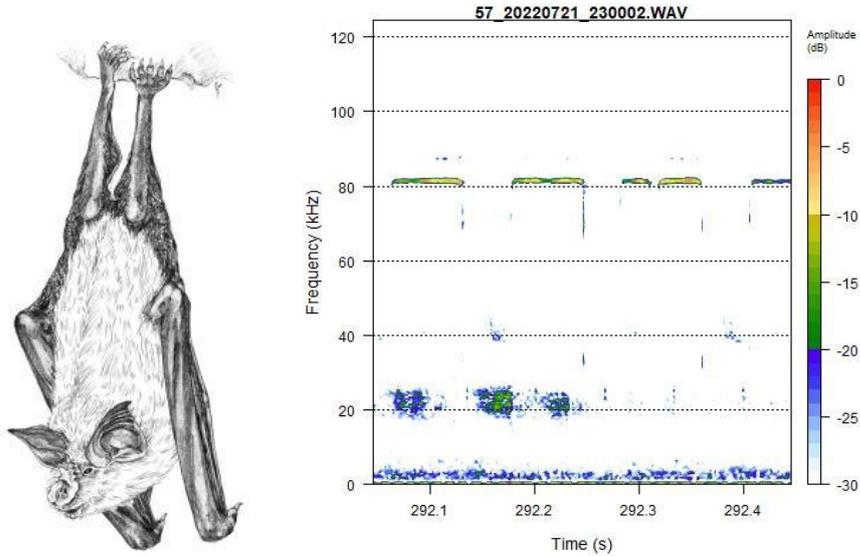


Imagen 30. Ilustración del murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequineum*). Fuente: MITECO. Figura 31. Espectrograma de murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequineum*). Fuente: Elaboración propia.

Esta especie ha sido detectada en los puntos de grabación **EQ-1**.

Especie del género *Rhinolophus* de mayor tamaño en la Península Ibérica. Presenta orejas grandes y el labio inferior presenta un surco vertical en el centro. El pelaje es largo, suave y denso, y no se extiende sobre la superficie dorsal de las membranas, las cuales son de color pardo negruzco y semitransparente. El color de la parte dorsal del cuerpo es pardo oscuro, y la parte ventral es mucho más clara.

Es una especie que se localiza en cualquier medio, con preferencia por zonas arboladas con espacios abiertos. Utiliza refugios de diversa naturaleza, comúnmente subterráneos durante el invierno, mientras que durante la época de actividad se localiza en cavidades, desvanes y bodegas.

Las amenazas más importantes son la desaparición de refugios coloniales y las molestias ocasionadas a las colonias, principalmente en los periodos críticos de su ciclo anual (hibernación y cría). Otras amenazas son la degradación y pérdida del hábitat de caza debido a la transformación del paisaje.

Murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*)

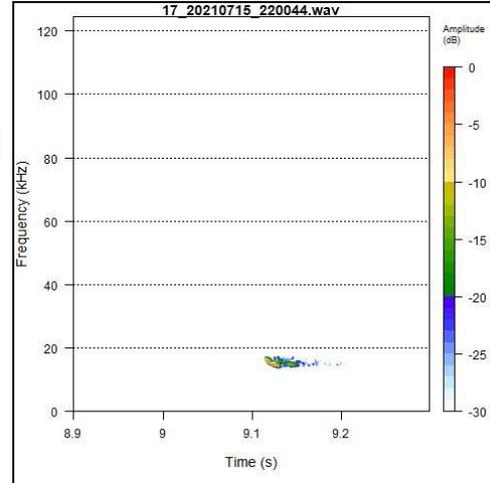


Imagen 32. Ilustración del murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*). Fuente: MITECO. **Figura 33.** Espectrograma de murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*). Fuente: Elaboración propia.

Esta especie ha sido detectada en los puntos de grabación **EQ-4**.

Murciélago de gran tamaño, con alas largas y estrechas. Presenta orejas rígidas proyectadas hacia adelante. La cola sobresale por fuera de la membrana caudal y se retrae durante el vuelo. Pelaje variable, de pardo a gris claro.

Sus refugios se sitúan en farallones rocosos, acantilados marinos y estructuras artificiales como puentes y edificios. Se alimentan por encima de núcleos habitados y espacios abiertos en un amplio rango altitudinal.

Es una especie sensible a la destrucción o derrumbamiento de construcciones que albergan refugios, porque puede provocar la desaparición de colonias enteras. El descenso de las poblaciones de lepidópteros nocturnos, que constituyen su alimento más importante, puede afectar a la especie. Su vuelo alto y veloz le hace un candidato a los choques con las palas de los parques eólico.

Detección

A continuación se expone una tabla con los resultados obtenidos, con el número aproximado de pases por noche detectados en cada punto de grabación.

| Especie | EQ-1 | EQ-2 | EQ-3 | EQ-4 | EQ-5 | EQ-6 | EQ-7 | TOTAL |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| <i>Eptesicus serotinus</i> | 2 | 1 | 1 | 2 | 7 | 2 | 1 | 16 |
| <i>Myotis 50</i> | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| <i>Pipistrelus kuhlii</i> | 22 | 6 | 2 | 3 | 0 | 1 | 0 | 34 |
| <i>Pipistrellus pipistrellus</i> | 16 | 12 | 4 | 11 | 5 | 1 | 1 | 50 |
| <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | 8 | 2 | 3 | 5 | 2 | 1 | 0 | 21 |
| <i>Plecotus austriacus</i> | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| <i>Rhinolophus ferrumequineum</i> | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| <i>Tadarida teniotis</i> | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Tabla 8. Especies identificadas usando grabaciones nocturnas en el PE La Nava.



Imagen 33. Pases por noche por punto de grabación.

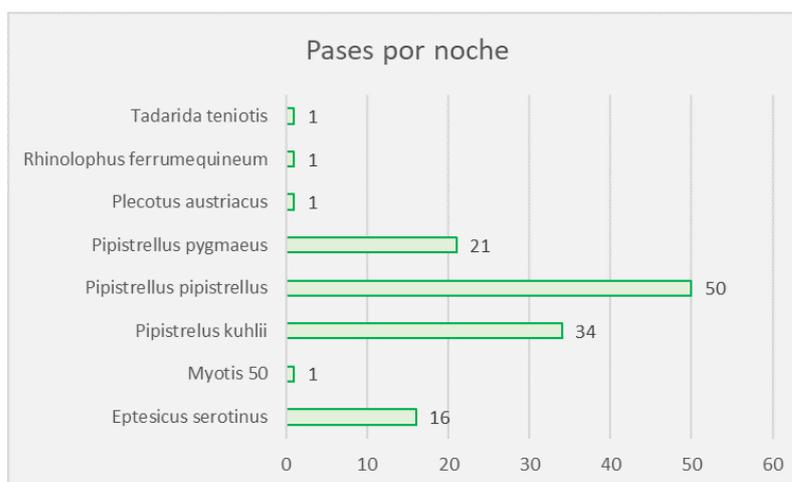


Imagen 34. Pases por noche por especie.

9.1 Riesgo de colisión

Se ha realizado una clasificación de las especies de quirópteros detectadas en la zona de estudio en relación a la susceptibilidad con los aerogeneradores (González *et al.* 2013). Los resultados apuntan a que las especies más afectadas son aquellas que cazan a sus presas en vuelo y en espacios abiertos libres de vegetación.

De las especies detectadas, las que han sido consideradas con una sensibilidad mayor son las siguientes:

- Los murciélagos del género *Pipistrellus* han sido clasificados con sensibilidad alta, ya que registran un importante número de bajas en los parques eólicos y presentan alto riesgo de colisión, a pesar de ser taxones comunes y ampliamente distribuidos.
- El murciélago rabudo, a pesar de ser una especie común se incluye en la categoría de sensibilidad alta por su moderada incidencia en parques eólicos y riesgo de colisión alto.

| Especie | Estatus | Incidencias | Espacio de caza | Atracción luz blanca | Sensibilidad final |
|-----------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| <i>Eptesicus serotinus</i> | Muy común | Moderado | Cualquiera | Sí | Media |
| <i>Pipistrellus kuhlii</i> | Común | Moderado | Cualquiera | Sí | Alta |
| <i>Pipistrellus pipistrellus</i> | Muy común | Elevado | Cualquiera | Sí | Alta |
| <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | Común a nivel local | Elevado | Cualquiera | Sí | Alta |
| <i>Plecotus austriacus</i> | Común | Bajo | Entre la vegetación | No | Baja |
| <i>Rhinolophus ferrumequineum</i> | Muy común | Bajo | Entre vegetación | No | Media |
| <i>Tadarida teniots</i> | Común | Moderado | Espacios abiertos | Sí | Alta |

Tabla 9. Riesgo de colisión por especies.

10 CONTROL DE ABANDONO DE CADAVERES

Atendiendo a las indicaciones de la DIA, "Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras"

En estos meses se ha revisado el entorno de las explotaciones ganaderas, dos granjas y explotación de ganado bravo.

No se ha observado abandono de cadáveres en el entorno del parque eólico en el periodo de enero a abril de 2023.

11 GESTIÓN DE RESIDUOS

En este periodo de tiempo no se han observado residuos asociados al parque eólico. Se han detectado restos de bridas y pequeñas piezas de plástico retiradas directamente por el personal de VA.

La gestión de residuos en este periodo inicial en fase de explotación la realiza la empresa que ejecuta los trabajos de mantenimiento del parque, SIEMENS-GAMESA.

El punto limpio se ubica en el centro de control del parque en la SET "Valcardera".

12 SEGUIMIENTO PLAN DE RESTAURACIÓN

Tras la finalización de las obras donde se realizaron las tareas de restitución del terreno y aporte de la tierra vegetal en taludes en esta fase se ha continuado el seguimiento del estado de los mismos así como de posibles efectos erosivos que pudiesen generarse.

El banco de semillas de la zona se ha encargado de revegetar con éxito los taludes de las plataformas.

No se han observado regueros o grietas de erosión fuera de las generadas por lluvias y dentro de los tamaños considerados asumibles.

13 REGISTRO DE EMISIÓN ACÚSTICA

Durante toda la fase de explotación del parque eólico se debe cumplir los objetivos de calidad acústica determinadas en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica en Aragón.

Para la medición se ha utilizado el sonómetro:

- **CESVA SC-310.**



Imagen 35. Sonómetro y mediciones en PE La Nava. Fuente propia.



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

Instrumentos de medición de sonido audible y
calibradores acústicos



LACAINAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid.
Tel.: (+34) 91 067 89 66 / 67
www.lacainac.es – lacainac@2a2.upm.es

| | |
|-----------------------|--|
| TIPO DE VERIFICACIÓN: | PERIÓDICA |
| INSTRUMENTO: | SONÓMETRO |
| MARCA: | CESVA MICROFONO: CESVA PREAMPLIFICADOR: CESVA |
| MODELO: | SC-310 MICROFONO: C-250 PREAMPLIFICADOR: PA14 |
| NÚMERO DE SERIE: | T226299, CANAL: N/A MICROFONO: 12590 PREAMPLIFICADOR: 843 |
| EXPEDIDO A: | Colegio Of. Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ing. Técnicos Industriales de Aragón Paseo María Agustín, 4-6 Of. 17 50004 ZARAGOZA |
| FECHA VERIFICACIÓN: | 04/06/2020 |
| CÓDIGO CERTIFICADO: | 20LAC20779F05 |
| PRECINTOS: | 16-I-0217927 16-I-0217928 |

Director Técnico

Director Técnico

Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos (BOE nº 237 03/10/2007).

El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ITC/2845/2007.

Los ensayos y exámenes administrativos, han sido realizados por el Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústicos.

LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metrológica para la realización de los controles metrológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.

LACAINAC es un Organismo de Verificación Metrológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.

| | |
|---|---|
|  | <h2>CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN</h2> |
| | Instrumentos de medición de sonido audible y calibradores acústicos |
|  | <h3>LACAINAC</h3> LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS ACÚSTICOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CAMPUS SUR UPM. ETSI Topografía. Ctra. Valencia, km 7. 28031 – Madrid. Tel.: (+34) 91 067 89 66 / 67 www.lacainac.es – lacainac@2a2.upm.es |
| TIPO DE VERIFICACIÓN: | PERIÓDICA |
| INSTRUMENTO: | CALIBRADOR ACÚSTICO |
| MARCA: | CESVA |
| MODELO: | CB-5 |
| NÚMERO DE SERIE: | 0043504 |
| EXPEDIDO A: | Colegio Of. Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ing. Técnicos Industriales de Aragón Paseo María Agustín, 4-6 Of. 17 50004 ZARAGOZA |
| FECHA VERIFICACIÓN: | 04/06/2020 |
| PRECINTOS: | 16-I-0215901 16-I-0215902 |
| CÓDIGO CERTIFICADO: | 20LAC20779F07 |
| Director Técnico | |
| <p>Este Certificado se expide de acuerdo a la Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos (BOE nº 237 03/10/2007).</p> <p>El presente Certificado tiene una validez de un año a contar desde la fecha de verificación del mismo, y acredita que el instrumento sometido a verificación ha superado satisfactoriamente todos los ensayos y exámenes administrativos establecidos en la Orden ITC/2845/2007.</p> <p>Los ensayos y exámenes administrativos, han sido realizados por el Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústicos.</p> <p>LACAINAC es un Organismo Autorizado de Verificación Metrológica para la realización de los controles metrológicos establecidos en la Orden citada, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Resolución de 11 de marzo de 2019), con número de identificación 16-OV-1002.</p> <p>LACAINAC es un Organismo de Verificación Metrológica acreditado por ENAC con certificado nº 423/EI623.</p> | |

Se han realizado mediciones en los días y horas representados en la siguiente tabla y en los puntos:

| Fecha | Hora | PPEE | Punto | Medidas | Observaciones |
|------------|-------|--------|-----------|---------|----------------|
| 18/08/2022 | 12:13 | LC, LN | RE02 | 55,3* | Funcionamiento |
| 18/08/2022 | 13:03 | LC, LN | RE03 | 38,4 | Funcionamiento |
| 18/08/2022 | 14:33 | LC, LN | RE00 | 44,3 | Funcionamiento |
| 18/08/2022 | 15:15 | LC | RE01 (LC) | 40,4 | Funcionamiento |
| 18/08/2022 | 15:28 | LN | RE01 (LN) | 51,7 | Funcionamiento |

Tabla 10. Mediciones de ruido tomadas. * Elevado tránsito de vehículos en Crta Vte de Gallur

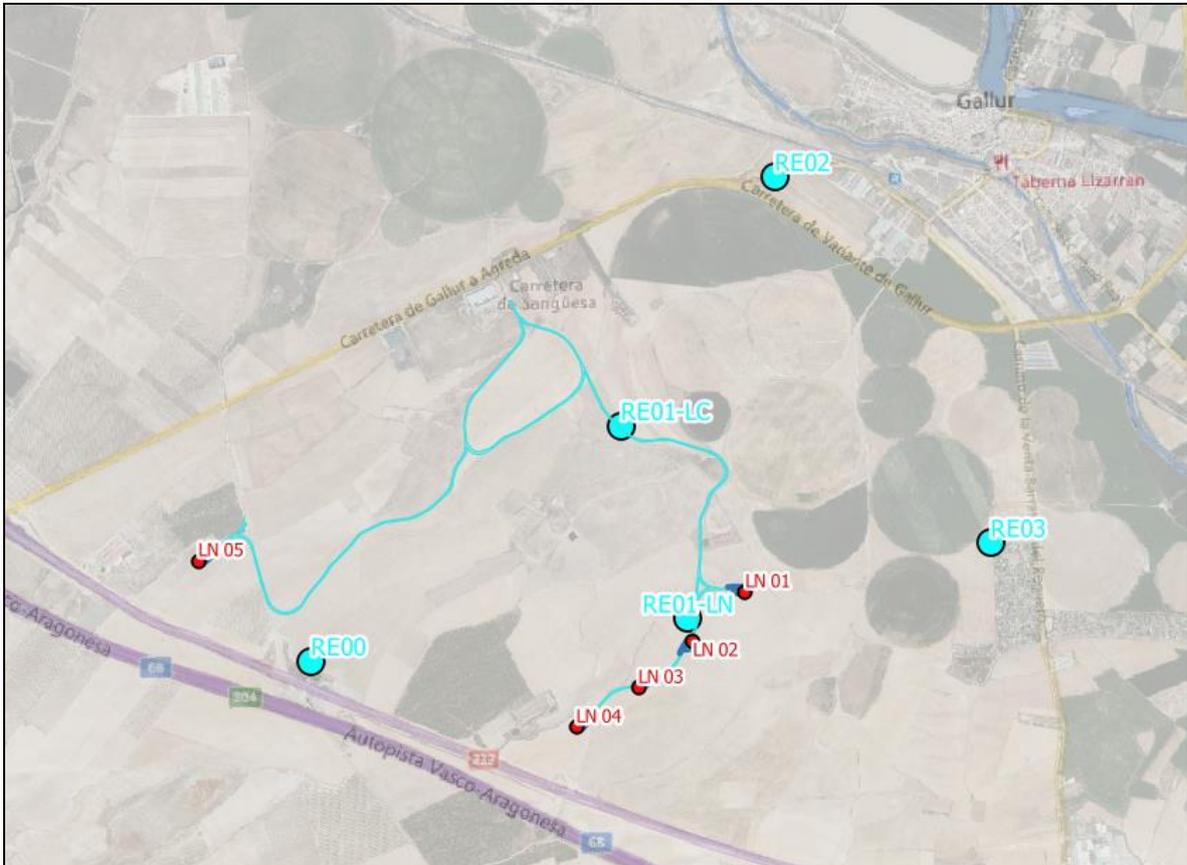


Imagen 35. Puntos mediciones ruido. Fuente propia.

Todos los resultados se encuentran por debajo de los parámetros indicados en la Ley 7/2010 de 18 de noviembre de contra la contaminación acústica de Aragón.

14 INSTALACIÓN SISTEMA BAT SHIELD

Con el fin de disminuir la incidencia provocada sobre la comunidad de quirópteros de la zona del parque eólico, en la fecha 21 de julio de 2022 se procedió a la puesta en marcha del sistema BAT Shield, mediante el cual se establece la velocidad de arranque de los aerogeneradores a valores de viento (medida en m/s) en el que la actividad de los quirópteros disminuye. Para la configuración del sistema, se ha tenido en cuenta el mes y la mortalidad asociada a cada aerogenerador. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

| | LC1 | LC2 | LC3 | LC4 | LC5 | LC6 |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| MAYO | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 |
| JUNIO | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 |
| JULIO | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 |
| AGOSTO | 5 | 5 | 5 | 5 | 6 | 6 |
| SEPTIEMBRE | 5 | 5 | 5 | 5 | 7 | 7 |
| OCTUBRE | 5 | 5 | 5 | 5 | 7 | 7 |

Tabla 11. Rango de arranque de aerogeneradores propuesto.

Este sistema funciona desde 30 minutos antes del anochecer hasta 30 minutos después del amanecer, y se aplicará desde el 1 de mayo al 30 de octubre.

Es una configuración abierta a cambios, en función de los resultados obtenidos cuando acabe el ciclo anual de quirópteros.

15 CONCLUSIONES

Se presenta este informe cuatrimestral y anual de seguimiento y vigilancia ambiental en la fase de explotación del Parque Eólico "Los Cierzos" donde se indica el cumplimiento de la declaración de impacto ambiental (DIA) expuesta en.

- Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de parque eólico "Los Cierzos" y su línea eléctrica subterránea de evacuación, ubicado en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido por Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. (N.º Expte: INAGA 500201/01/2013/02575).
- Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de modificación del parque eólico "Los Cierzos", en los términos municipales de Gallur y Magallón (Zaragoza), promovido por Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. Nº Exp. INAGA/500201/01/2017/08671.

El seguimiento de avifauna, de los meses de enero a abril de 2023 ha indicado la presencia y, en su caso, el uso del espacio de las especies de aves en el entorno inmediato del parque eólico en los meses mencionados.

En total, en el periodo de enero a abril han sido detectados 2.056 individuos en 136 contactos diferentes (vistos u oídos) y pertenecientes a 27 especies.

Durante el cuatrimestre completo, se observan grupos de grullas común sobrevolando el ámbito del parque, principalmente en vuelos de riesgo.

En el primer cuatrimestre del tercer año de seguimiento del Parque Eólico Los Cierzos, (enero-abril) se ha detectado la mortalidad de 5 individuos, de los cuales todos los individuos pertenecen a avifauna y ninguno a quirópteros.

Los aerogeneradores que más bajas presentan son el LC-4, y el LC-6.

Se comunicó una baja por el personal ajeno a la vigilancia ambiental, un buitre

el 6 de abril.

Los trabajos realizados hasta la fecha se han realizado atendiendo al Plan de Vigilancia Ambiental PVA aprobado y han quedado reflejados en el presente informe cuatrimestral aportado a la administración.

16 BIBLIOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE ARAGON, SODEMASA. Protocolo metodológico propuesto para el seguimiento de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos.

González, F., Alcalde, J. T. & Ibáñez, C. (2013). Directrices básicas para el estudio del impacto de instalaciones eólicas sobre poblaciones de murciélagos en España. SECEMU. Barbastella, 6 (núm. especial): 1-31.

ARROYO, B. Y GARCÍA, J. 2007. El Aguilucho cenizo y el aguilucho pálido en España. Población en 2006 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.

BARRIOS, L. & MARTÍ, R. 1995. Incidencia de las plantas de aerogeneradores sobre la avifauna en la comarca del campo de Gibraltar. Resumen del informe final. SEO/Birdlife.

BARRIOS, L. & RODRIGUEZ, A. 2004. Behavioural and Environmental Correlates of Soaring-Bird Mortality at on-Shore Wind Turbines. Journal of Applied Ecology, 41: 72-81.

DE LUCAS, M., JANSS, G.F.E. & FERRER, M. 2004. The Effects of a Wind Farm on Birds in a Migration Point: The Strait of Gibraltar. Biodiversity and Conservation, 13: 395-407.

DE LUCAS, M., JANNS, G.F.E. & FERRER, M. 2007. Birds and Wind Farms Risk DIRKSEN, S., WINDEN, J.V.D. & SPAANS, A.L. 1998. Nocturnal collision risks of birds with wind turbines in tidal and semi-offshore areas. En: C.F. Ratto & G. Solari (Eds.): Wind Energy and Landscape, pp. 99-107. Balkema, Rotterdam, The Netherlands.

ERICKSO, W.P., JOHNSON, G.D., STRICKLAND, M.D., YOUNG, D.P., SERNKA, K.J. & GOOD, R.E. 2001. Avian Collisions with Wind Turbines: A Summary of Existing Studies and Comparisons to Other Sources of Avian Collision Mortality in the United States. Western Ecosystems Technology Inc. & National Wind Coordination Committee.

ERICKSON, W. P., JOHNSON, G., YOUNG, D., STRICKLAND, D., GOOD, R., BOURASSA, M., BAY, K. & SERNKA, K. 2002. Synthesis and comparison of baseline avian and bat use, raptor nesting and mortality information from proposed and existing wind developments. WEST. Inc.

FAJARDO, I., PIVIDAL, V., TRIGO, M. & JIMÉNEZ M. 1998. Habitat selection, activity peaks and strategies to avoid road mortality by the little owl *Athene noctua*. A new methodology on owls research. *Alauda*, 66: 49-60.

FOWLER, J. & COHEN, L. 1999. Estadística básica en Ornitología. Ed. SEO/BirdLife.

GONZÁLEZ, F. ALCALDE, J. T. & IBÁÑEZ, C. 2013. Directrices básicas para el estudio del impacto de instalaciones eólicas sobre poblaciones de murciélagos en España. *SECEMU. Barbastella*, 6 (núm. especial): 1 – 31.

LEKUONA, J.M. 2001. Uso del espacio por la avifauna y control de la mortalidad de aves y murciélagos en los parques eólicos de navarra durante un ciclo anual. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

MADROÑO, A., GONZÁLEZ, C. & ATIENZA, J. C. (Eds.) 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/Birdlife. Madrid.

MARTÍ, R. & DEL MORAL, J. C. (Eds.) 2003. Atlas de las aves reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

MARTÍNEZ-ABRAÍN, F., TAVECCHIA, G., REGAN, H.M., JIMÉNEZ, J., SURROCA M. & ORO, D. 2011. Effects of wind farms and food scarcity on a large scavenging bird species following an epidemic of bovine spongiform encephalopathy. *Journal of Applied Ecology*.

SAMPIETRO, F., PELAYO, E., HERNANDEZ, F., CABRERA, M. & GUIRAL, J. 1998. Aves de Aragón. Atlas de especies nidificantes. Diputación General de Aragón.

SUÁREZ, F., HERVÁS, I. HERRANZ, J. y DEL MORAL, J.C. 2006. La ganga ibérica y la ganga ortega en España: población en 2005 y método de censo.

SEO/BirdLife. Madrid.

ANEXO I

FICHAS DE SINIESTRALIDAD

| FICHA SEGUIMIENTO MORTALIDAD | | | | |
|------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|------|
| FECHA | ESPECIE | NÚMERO | EDAD | SEXO |
| 12/01/2023 | Chloris chloris | 1 | - | - |
| TIEMPO ESTIMADO DE LA MUERTE | | AEROGENERADOR | OBSERVADOR | |
| <3 días | | LC-1 | ANTONIO MIGUEL ALVARADO FERRERA | |
| DESCRIPCIÓN | | DISTANCIA AEROGENERADOR (M) | | |
| | | 20 | | |
| PARTE PRINCIPAL (ETRS89) | | PARTES SECUNDARIAS (ETRS89) | | |
| UTM X | UTM Y | UTM X | UTM Y | |
| 636384 | 4633892 | | | |
| ESQUEMA DE UBICACIÓN | | | | |

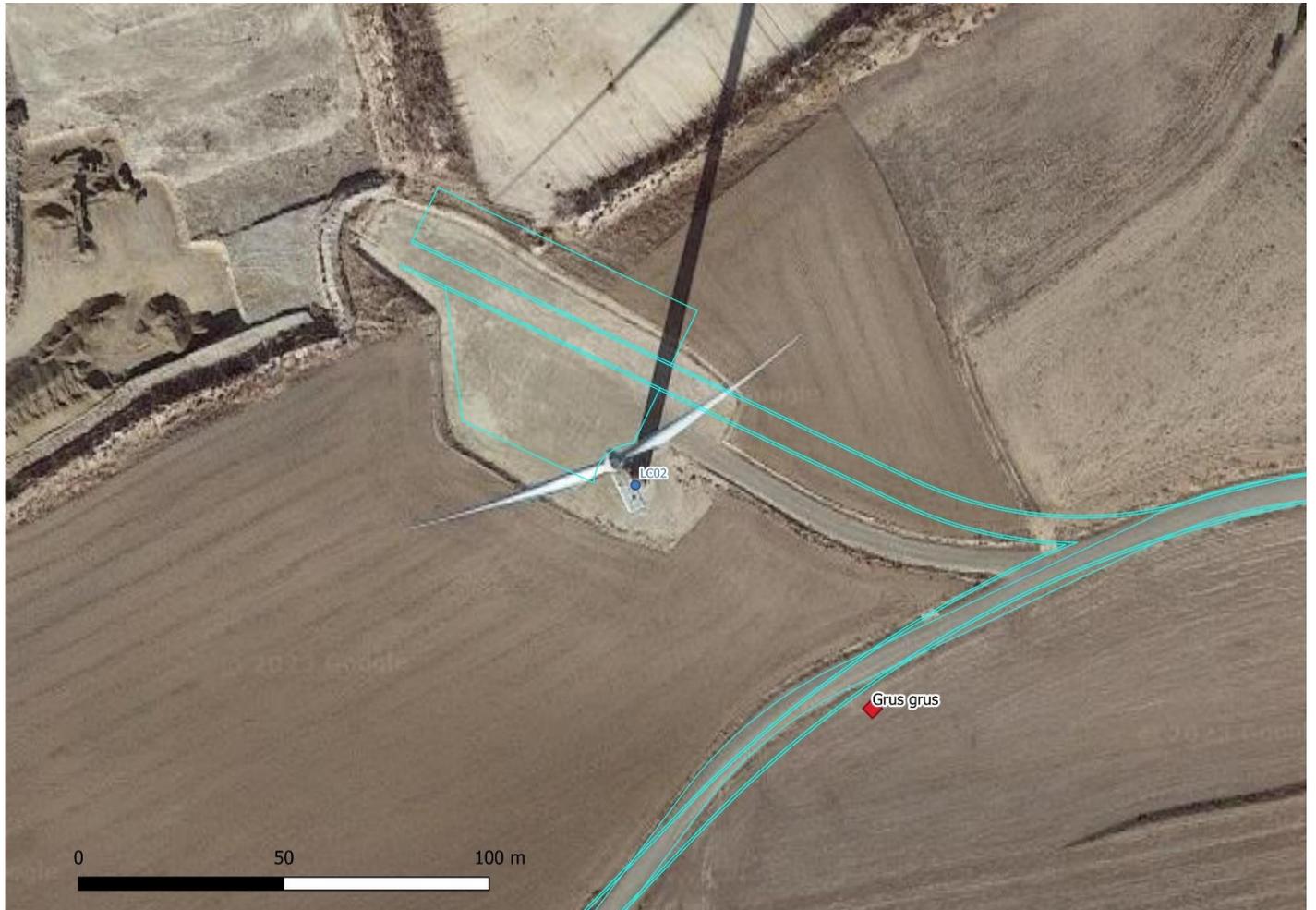


SOPORTE GRÁFICO



FICHA SEGUIMIENTO MORTALIDAD

| FECHA | ESPECIE | NÚMERO | EDAD | SEXO |
|------------------------------|---------------|---------------------------------|-------|------|
| 26/01/2023 | Grus grus | 1 | - | - |
| TIEMPO ESTIMADO DE LA MUERTE | AEROGENERADOR | OBSERVADOR | | |
| <3 días | | ANTONIO MIGUEL ALVARADO FERRERA | | |
| DESCRIPCIÓN | | DISTANCIA AEROGENERADOR (M) | | |
| | | 80 | | |
| PARTE PRINCIPAL (ETRS89) | | PARTES SECUNDARIAS (ETRS89) | | |
| UTM X | UTM Y | UTM X | UTM Y | |
| 636806 | 4634698 | | | |

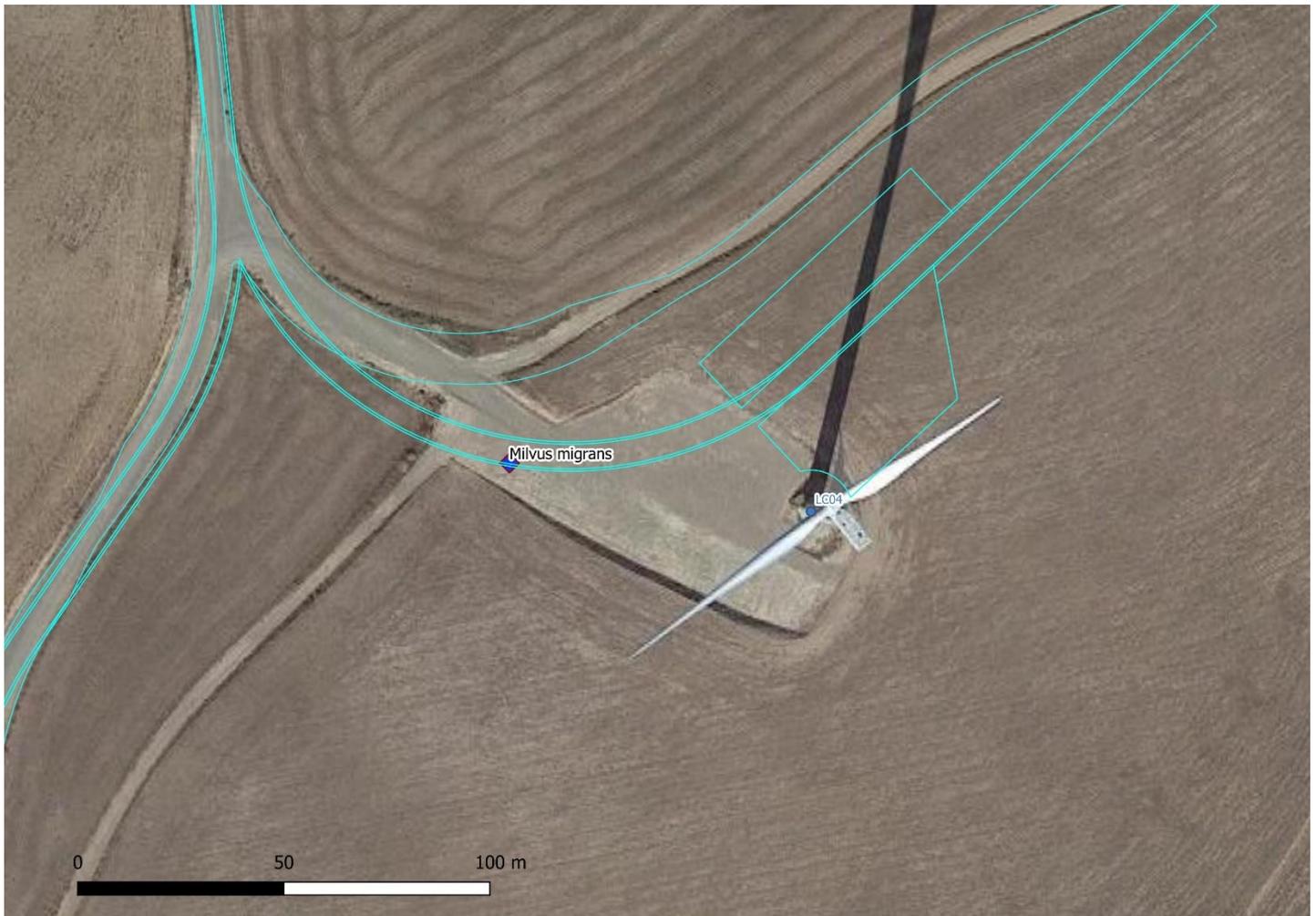
ESQUEMA DE UBICACIÓN


SOPORTE GRÁFICO



FICHA SEGUIMIENTO MORTALIDAD

| FECHA | ESPECIE | NÚMERO | EDAD | SEXO |
|------------------------------|----------------|---------------------------------|-------|------|
| 23/03/2023 | Milvus migrans | 1 | - | - |
| TIEMPO ESTIMADO DE LA MUERTE | AEROGENERADOR | OBSERVADOR | | |
| <3días | LC04 | ANTONIO MIGUEL ALVARADO FERRERA | | |
| DESCRIPCIÓN | | DISTANCIA AEROGENERADOR (M) | | |
| | | 73 | | |
| PARTE PRINCIPAL (ETRS89) | | PARTES SECUNDARIAS (ETRS89) | | |
| UTM X | UTM Y | UTM X | UTM Y | |
| 637337 | 4635070 | | | |

ESQUEMA DE UBICACIÓN


SOPORTE GRÁFICO



FICHA SEGUIMIENTO MORTALIDAD

| FECHA | ESPECIE | NÚMERO | EDAD | SEXO |
|------------------------------|----------------|---------------------------------|-------|------|
| 04/04/2023 | Milvus migrans | 1 | - | - |
| TIEMPO ESTIMADO DE LA MUERTE | AEROGENERADOR | OBSERVADOR | | |
| + 3 días | LC 6 | ANTONIO MIGUEL ALVARADO FERRERA | | |
| DESCRIPCIÓN | | DISTANCIA AEROGENERADOR (M) | | |
| | | 200 | | |
| PARTE PRINCIPAL (ETRS89) | | PARTES SECUNDARIAS (ETRS89) | | |
| UTM X | UTM Y | UTM X | UTM Y | |
| 638155 | 4635304 | | | |

ESQUEMA DE UBICACIÓN


SOPORTE GRÁFICO



FICHA SEGUIMIENTO MORTALIDAD

| FECHA | ESPECIE | NÚMERO | EDAD | SEXO |
|---|-----------------------------|---------------------------------|-------|------|
| 20/04/2023 | Gyps fulvus | 1 | - | - |
| TIEMPO ESTIMADO DE LA MUERTE | AEROGENERADOR | OBSERVADOR | | |
| | LC6 | ANTONIO MIGUEL ALVARADO FERRERA | | |
| DESCRIPCIÓN | DISTANCIA AEROGENERADOR (M) | | | |
| Solo cabeza, cuerpo retirado por agentes medioambientales | 47 | | | |
| PARTE PRINCIPAL (ETRS89) | | PARTES SECUNDARIAS (ETRS89) | | |
| UTM X | UTM Y | UTM X | UTM Y | |
| 638301 | 4635143 | | | |

ESQUEMA DE UBICACIÓN


SOPORTE GRÁFICO

